

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

2.^a SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)
(Documento de trabajo)

LUNES, 9 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA AURISTELA ANA OBANDO MORGAN

—A las 11:09 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, muy buenos días.

Siendo las 11:06 h, del lunes 9 de setiembre del año en curso, encontrándonos en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y a través de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso de la República, vamos a iniciar la segunda sesión ordinaria de la comisión de relaciones exteriores correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Con ese fin se va a pasar lista para computar *quorum*.

Señor secretario, por favor, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para computar el *quorum*:

Señores congresistas:

Obando Morgan.

La señora OBANDO MORGAN (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Obando Morgan, presente.
Congresista Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Aponte, presente.
Congresista Lizarzaburu, Lizarzaburu (); Congresista Aguinaga Recuenco.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Aguinaga Recuenco. presente.
Congresista Ernesto Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bustamante presente.

Congresista Juárez Gallegos. La congresista Juárez Gallegos registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Muñante Barrios (); congresista Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Kamiche Morante, presente.

Congresista Amuruz Dulanto (), congresista Cordero Jon Tay. El congresista Cordero Jon Tay registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

La congresista Amuruz Dulanto registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Juárez Calle (); congresista Tello Montes (); congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Padilla Romero, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Padilla Romero, presente.

Congresista Jeri Oré.

El congresista Jeri Oré registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Palacios Huamán (); congresista Anderson Ramírez.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Anderson Ramírez, presente.

Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Taipe Coronado ().

La congresista Palacios Huamán registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Robles Araujo.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Robles Araujo, presente.

Congresista Tello Montes. El congresista Tello Montes registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Medina Hermosilla ().

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Presidenta, muy buenos días, no tenemos audio, no se escucha.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Juárez Calle.

¿Es Juárez Calle la que habla?, voy a registrarla. Congresista Juárez Calle, presente.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muñante Barrios, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Muñante Barrios, presente.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Amuruz Dulanto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Amuruz Dulanto, presente.
Congresista Alva Prieto.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alva Prieto, presente.

La congresista Medina Hermosilla registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Señora Presidenta, han contestado a la lista de asistencia 17 señores congresistas. No tenemos licencias ni dispensas presentadas. El *quorum* de la presente sesión es de 11 congresistas.

Se registra la asistencia de la congresista Portalatino Ávalos. Han registrado asistencia 18 señores congresistas, contamos con el *quorum* de Reglamento.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario.

También quiero saludar la presencia del congresista Alejandro Caverro, que hoy nos acompaña.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Señora presidenta, que me considere mi asistencia, Isaac Mita Alanoca.

La señora PRESIDENTA.— Se registra su asistencia, congresista.

Bueno, con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Periodo Anual 2024-2025.

Señores congresistas, la presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores expresa su profundo pesar por el sensible fallecimiento de la embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz, quien se desempeñó como ministra de Relaciones Exteriores entre el 10 de diciembre de 2022 al 6 de noviembre de 2023; y, actualmente, ejercía funciones como representante permanente del Perú ante los organismos internacionales en Ginebra.

Hacemos extensivas nuestras sentidas condolencias a sus familiares y amigos.

Por favor, guardemos un minuto de silencio en su memoria.

Señor secretario, sírvase tomar el tiempo.

—Los señores congresistas, puestos en pie, proceden a guardar un minuto de silencio en memoria de la embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se pone en conocimiento de los señores congresistas que la relación de los documentos que han ingresado a la Comisión de Relaciones Exteriores y los que han sido emitidos por el citado órgano parlamentario del 29 de agosto al

5 de setiembre del año en curso, así como la relación de proyectos de ley y de resoluciones legislativas recibidas en dicho periodo de tiempo se encuentran a su disposición.

Quien desee una copia de dichos documentos, puede solicitarla mediante correo electrónico o la secretaria técnica de la Comisión.

Vamos a pasar a la sección informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Si algún congresista desea informar algún tema a la comisión, sírvase hacer uso de la palabra.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Presidenta, pido la palabra

La señora PRESIDENTA.— Congresista Muñante.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Sí, muchas gracias presidenta.

Presidente, efectivamente, tengo que informar que con fecha 4 de setiembre de este año solicité a su presidencia la citación al ministro de relaciones exteriores. Cumpló con informar, presidenta, sé que esto ya se ha agilizado, pero cumpló con informar, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Señores congresistas, la presidencia informa que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el día 4 de setiembre último, aprobó la siguiente modificación en la conformación de la Comisión de Relaciones Exteriores: ingresa como accesitaria a la congresista Kira Alcarraz Agüero, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Dicho esto, si algún congresista tuviera algún informe que dar a conocer, puede hacerlo en estos momentos.

No habiendo más solicitudes de palabra, continuamos con la sección pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Si algún congresista tuviera algún pedido que formular, puede hacerlo.

Congresista Kamiche, tiene el uso de la palabra.

El señor KAMICHE MORANTE (NA).— Gracias, señora presidenta.

Mi pedido va a ser sustentado por un oficio en las siguientes horas, para que se convoque a Migraciones para dar una reglamentación adecuada para todo este tema migratorio que hay.

Lo que pasa, señora presidenta, es que yo he ido a Migraciones de Trujillo y me dicen: "No, no es nuestra competencia reglamentar el tema del tránsito de las personas extranjeras", pero, lamentablemente, vemos mendigos extranjeros, ambulantes extranjeros; y yo creo que una de las maneras de controlar la

migración para que se formalice en un país tan informal como el nuestro es que la reglamentación sea adecuada.

Por ejemplo, en otro país, cuando termina la visa de turista, llaman de Migraciones y les dicen, ¿cómo sustenta usted su permanencia, una carta de trabajo con un sueldo que le permita la permanencia o un cargo adecuado a su perfil profesional? Pero acá no se da; o tarjeta de crédito, pero aquí vienen personas de otro país caminando y a los seis meses tienen un departamento en el golf, carro del año. Entonces, ¿cómo pueden llegar en seis meses un extranjero a tener pues un estatus de vida excelente, por decirlo así, sin haber un control?

Es por eso que le reitero mi solicitud de llamar a Migraciones para ver qué medidas están tomando y una propuesta de reglamentación de permanencia de las personas en tránsito.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Esperamos su documento y haremos inmediatamente el trámite para convocarlos. Muchas gracias.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Presidenta, la palabra a Juárez Calle.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista, tiene la palabra.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Gracias, presidenta, por su intermedio, saludar a todos los presentes.

Mediante la presente quiero expresar mis sinceras condolencias a la familia y amigos de quien en vida fue la ex ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasio Díaz, a quien recordaremos por su profesionalismo, vocación de servicio y entrega absoluta al trabajo diplomático.

También, por otro lado, quiero solicitar promover el fortalecimiento de la seguridad en las zonas de frontera, en especial en la zona norte, presidenta. **(2)**

Demás está decirles a los colegas congresistas, que imagino están informados de lo que ha pasado en la región Piura, y en especial dar a conocer el poco control que hay por parte de las autoridades policiales. Se evidencia el fácil ingreso de personas de mal vivir a nuestro país, quienes aprovechando las diferentes falencias que tiene nuestro sistema de seguridad pública vienen cometiendo una serie de conductas delictivas, extorsión, secuestro, trata de personas, minería ilegal, entre otras actividades que realizan en colusión con delincuentes peruanos.

En ese sentido, señora presidenta, pido dar prioridad a los diferentes proyectos de ley presentados en esta comisión, los cuales tienen como fin permitir que las Fuerzas Armadas puedan contribuir en el control y vigilancia de las zonas de frontera. Entre ellos, puedo señalar el Proyecto de Ley 6800, de autoría

de la congresista Esmeralda Limachi, el cual propone modificar el artículo 165 de la Constitución Política del Perú, a fin de establecer la misión de las Fuerzas Armadas de resguardar las fronteras y proteger de manera excepcional las zonas críticas del país en apoyo a la Policía Nacional del Perú para enfrentar el narcotráfico, el crimen organizado, y la inseguridad ciudadana en los casos constitucionalmente justificados de acuerdo a ley.

En virtud de lo antes mencionado, pido, señora presidenta, dar prioridad a la seguridad ciudadana en las zonas de frontera del país.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Trasladaremos su preocupación a las autoridades competentes, y con respecto a los proyectos que usted ha mencionado, los vamos a revisar.

Gracias.

¿No hay más pedidos?

Bueno, si no hay más pedidos, vamos a pasar a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, como primer punto del Orden del Día corresponde recibir al ministro de Relaciones Exteriores, embajador Elmer José Schialer Salcedo, quien ha sido convocado a fin de que presente informe a la Comisión de Relaciones Exteriores.

El ministro de Estado se encuentra ya en la sala de embajadores del Congreso de la República, a espera de ser invitado y pasar al Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.

Vamos a suspender breves momentos para permitir su ingreso al recinto.

Gracias.

—A las 11:24 h, se suspende la sesión.

—A las 12:26 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Disculpe, señora presidenta, Lizarzaburu, presente.

La señora PRESIDENTA.— Sí, se tomará su asistencia, bienvenido congresista.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).—Señora presidenta, si me permite, quería dar unas palabras, he podido conectarme recién en vista del lamentable deceso de la excanciller, algo muy

triste, y que en esta comisión sentimos muchísimo. Nada más, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

La Presidencia expresa su saludo y da la más cordial bienvenida al ministro de Relaciones Exteriores, embajador Elmer José Schialer Salcedo, quien ha sido invitado, a fin de que presente informe a la Comisión de Relaciones Exteriores, respecto de los planes y acciones del Sector Relaciones Exteriores, entre otros temas que considere informar a este órgano parlamentario.

Asimismo, saludamos la presencia del embajador Peter Camino, viceministro de Relaciones Exteriores y de los funcionarios que lo acompañan.

Antes de otorgarle el uso de la palabra, señor ministro, es preciso trasladar la preocupación que tenemos muchos peruanos respecto a la posición que se viene manejando en cuanto a la situación de nuestros hermanos venezolanos.

El Perú hasta hace poco ha mostrado de forma coherente el rechazo firme y contundente a las acciones que desde hace años viene ejecutando el régimen venezolano, y que desde nuestro punto de vista atentan contra la democracia y los derechos humanos. Y lo más preocupante es lo acontecido en las últimas elecciones presidenciales, que por decir lo menos han resultado muy cuestionables, motivando incluso que el señor González Urrutia, candidato presidencial de estas elecciones, solicitara reciente asilo en España ante las amenazas de privación de su libertad.

Todos estos sucesos no deben soslayarse ni dejarse de lado. Ahora bien, nosotros hemos tomado conocimiento de diversas declaraciones efectuadas desde Cancillería que ha creado cierta incertidumbre.

Es por ello, que, en esta oportunidad, señor ministro, para que, ante los congresistas como representantes de la Nación, exponga de manera clara y contundente cuál es la posición la situación del gobierno peruano respecto a la situación actual en Venezuela. ¿Qué acciones se van a adoptar en adelante desde Cancillería?, ¿mantendremos la postura que se ha venido dando con la gestión anterior?

Dicho esto, señor canciller, le otorgamos el uso de la palabra.

Señor ministro de Relaciones Exteriores, a usted que ha manifestado su disposición de acudir a la comisión las veces que sean necesarias para responder las preguntas de los señores congresistas. En ese sentido, agradeceré que informe la situación de su portafolio y las metas que se ha trazado, así también como los lineamientos de la Cancillería frente a la tragedia que sufre hoy nuestro hermano país de Venezuela.

Tiene el uso de la palabra, señor canciller.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, señor Elmer José Schialer Salcedo.— Señor presidente, muchas gracias honorable señora presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, congresista doña Auristela Obando Morgan.

Buenos días a las honorables señoras y señores miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores presentes físicamente acá, y también conectados virtualmente a esta sesión tan importante para la Cancillería, y que espero luego logre contestar todas las inquietudes de los dignos representantes del pueblo peruano, cuáles son ustedes, señores congresistas.

Permítame, señora presidenta, agradecer, entonces, esta gentil invitación extendida para presentar ante esta honorable Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Nacional, los planes y acciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene previsto llevar a cabo durante mi gestión como canciller.

Señora presidenta, ante los luctuosos hechos ocurridos ayer, quisiera empezar mi alocución manifestando mi profundo pesar por el lamentable fallecimiento de la excanciller de la República, embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz. Una profesional de talla mundial, brillante, y de las más altas cualidades personales, con quien además tuve yo el honor que me uniera una amistad de larga data.

La excanciller Gervasi fue una servidora pública profundamente comprometida con nuestro país y con su gente. Fue la primera mujer en ocupar el cargo de viceministra y jefe del Servicio Diplomático de la República, digno reconocimiento a la excelencia y el rigor que caracterizaron a su destacada carrera.

La embajadora Gervasi tomó las riendas de la Cancillería en un momento de gran dificultad y particular sensibilidad de la vida nacional, logrando la recuperación de la imagen del Perú en el exterior y el reconocimiento a nivel internacional de la legítima sucesión presidencial el 7 de diciembre del de 2022.

Para ella el Perú fue siempre primero, dio todo de sí por nuestra patria. Y por eso me permito, señora presidenta, rendirle este breve homenaje y agradecer desde lo más profundo de mi ser y en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores, el minuto de silencio que usted dispuso se observara y que los señores congresistas así lo hicieron.

Muchas gracias por ello, quedo profundamente reconocido por esta acción vuestra.

Señora presidenta, señores congresistas, quisiera empezar subrayando que la política exterior, en tanto encarna los más altos intereses inalterables, es una política de Estado. Esta función nuclear por su naturaleza se encuentra en el origen mismo de nuestra República y se fundamenta los intereses inalterables que se dirigen principalmente a la defensa y la protección de la soberanía nacional, de su territorio y de sus recursos, y sobre

todo al bienestar y al progreso de su población, a la cual nos debemos.

Mi gestión enfocará sus mayores esfuerzos en cumplir con esta misión. Estoy firmemente convencido que el trabajo coordinado entre la Cancillería y el Congreso de la República resulta esencial para contribuir al desarrollo nacional y juntos abordar los desafíos que enfrenta el Perú en el contexto internacional, orientado a la por la defensa de la democracia y el respeto irrestricto sin ambages al Estado de derecho.

Como ya he declarado a los medios de prensa, señores congresistas, señora presidenta, gustosamente asistiré, y usted lo subrayó y le agradezco por ello, a este magno parlamento cuántas veces sea convocado, quedando también las puertas de mi despacho abiertas a todos los señores y a todas las señoras congresistas para tratar cuestiones puntuales o generales, según sea el deseo de los representantes del pueblo en esta casa congresal.

En la actualidad observamos con preocupación el aumento de las amenazas a la paz y a la seguridad, manifestadas por el recrudecimiento de los conflictos globales y la violencia, **(3)**

la polarización social y el avance de la delincuencia organizada transnacional, que se suma a los formidables desafíos que representa el cambio climático, la pobreza, la desigualdad y el deterioro de la democracia.

Estos desafíos, señora presidenta, no nos son ajenos; más aún, se presentan en nuestro entorno inmediato. Por ello, con su venia, señora presidenta, quisiera abordar como primer punto de esta problemática regional aquella actual, y reiterar lo que he sostenido en los últimos días sobre nuestro firme compromiso con la democracia. A lo largo de su bicentenario historia, la política exterior peruana ha promovido con tenacidad y constancia la hermandad de nuestros pueblos y la integración, con el fin de construir un orden de paz, amistad, desarrollo y cooperación. Como dijo el ilustre maestro Raúl Porras Barrenechea, el Perú, abro comillas, "ha sido siempre en la historia un camino de fraternidad y de armoniosa concertación de contrarios", cierro comillas.

El bienestar y el progreso de la región es también el bienestar y el progreso del Perú. Somos testigos de que en los días transcurridos desde que asumí el cargo de canciller, el tema de la posición del Perú sobre el caso venezolano ha sido ampliamente discutido, y me felicito por ello. Es por ello que considero necesario hacer algunos alcances para despejar las dudas que pudieran existir sobre este asunto.

Para poner el tema en contexto, empiezo por recordar que una de las posiciones tradicionales de la política exterior peruana ha sido, y es, la promoción y la defensa de la democracia. Uno de los momentos más destacados de esta posición se vivió en el año

2001, cuando por iniciativa peruana se aprobó en Lima la Carta Democrática Interamericana, una suerte de constitución regional sobre el tema, que recoge principios tradicionales de nuestra política exterior. Un componente fundamental de dicha carta es el principio de que la defensa de la democracia es de interés regional de todos los países americanos. El Perú ha mantenido esta posición en todo momento. Ante lo sucedido en Venezuela, y como lo ha señalado la señora presidenta en días pasados, no debe haber duda alguna respecto de la posición peruana. Esta es conocida y no ha sufrido ninguna variación.

La Cancillería ha sido clara en expresar su preocupación y condena a todas las irregularidades que se han presentado antes, durante y después del proceso electoral en Venezuela.

Desde marzo del presente año, meses antes de las elecciones, el Perú expresó su preocupación ante la creciente limitación al derecho de participación ciudadana, así como la detención de dirigentes de la oposición en el proceso electoral venezolano. Asimismo, expresamos nuestra grave preocupación ante la inhabilitación de la principal candidata de oposición, doña Marina María Corina Machado. Rechazamos las amenazas, hostigamiento y detenciones que continuaron tras esta inhabilitación, las cuales constituyeron una clara y abierta violación de los acuerdos de Barbados.

En suma, antes de la realización del proceso electoral, el pasado 28 de julio, nuestro país manifestó en todo momento la necesidad de que se lleven a cabo unos comicios justos, libres y transparentes, en igualdad de condiciones, y que se respeten los principios democráticos, así como los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los venezolanos y las fuerzas políticas. Todo ello era y es hoy fundamental para la normalización de la vida democrática de Venezuela.

Durante el desarrollo mismo de la jornada electoral del 28 de julio, el Perú y un grupo de países indicamos que seguíamos de cerca los acontecimientos en Venezuela y expresamos que era indispensable contar con garantías de que los resultados electorales respetaran a cabalidad la voluntad popular expresada por el pueblo venezolano en las urnas. Sostuvimos y seguimos sosteniendo que eso solo se consigue mediante un conteo de las actas originales de manera transparente, como lo manda la ley venezolana. Como ustedes conocen, al término de la jornada electoral, el Consejo Nacional Electoral anunció, sin la previa verificación de las actas electorales —repito, tal y como lo exige la ley venezolana—, unos resultados que favorecían al señor Maduro y que desconocían la voluntad del pueblo de Venezuela.

En efecto, la legislación venezolana, corresponde, según ella que el poder electoral de ese país proclame al triunfador del proceso y que respalde esa proclamación con las actas que puedan probar cuál fue la voluntad popular. Eso, señora presidenta, señores congresistas, hasta hoy no ha ocurrido en Venezuela.

El Poder Electoral ha proclamado ganador a Maduro sin respaldo con las actas. Sin embargo, la oposición venezolana cumplió con su deber cívico de recoger las copias de la mayoría de las actas, ejerciendo un derecho respaldado por la ley, y las publicó, mostrando el apoyo ampliamente mayoritario a favor del candidato Edmundo González Urrutia. Proclamar al ganador de las elecciones es una potestad exclusiva y excluyente del poder electoral venezolano. No es aceptable que otro poder del Estado venezolano, ni mucho menos que otro país u organismo internacional, se arroge ese derecho. Por eso es que el Perú, junto con un grupo de países de la región, exigimos la revisión de las actas electorales por parte de observadores independientes e imparciales. De igual forma, el Perú se unió a varios países de la región para convocar a una reunión del Consejo Permanente de la OEA para denunciar estas irregularidades. Ese mismo 29 de julio, el Perú condenó las citadas irregularidades del proceso electoral venezolano y el intento de las autoridades de ese país de consolidar un fraude electoral.

Y es justamente ante la gravedad de dicha situación que el Perú llamó en consulta a su embajador en Caracas. Permítame reiterar que el Perú mantiene invariable la exigencia del respeto a la voluntad expresada por el pueblo venezolano en los comicios presidenciales del 28 de julio pasado, y continuará denunciando todo tipo de fraude y condenando enérgicamente las detenciones arbitrarias y la persecución política a la que es sometida la voz de la corajuda oposición venezolana.

Señora presidenta, distinguidos miembros de esta comisión, las graves irregularidades constatadas durante el proceso electoral venezolano, junto con la negativa sistemática de transportar las actas electorales originales, conforme al mandato de su legislación interna, nos impiden —impide al Perú— reconocer los resultados oficiales presentados por el actual régimen en Caracas. Me permito señalar, señora presidenta, que la posición del Perú es acorde a la resolución del Consejo Permanente de la OEA del 16 de agosto pasado, en la que los países del hemisferio insistimos con la mayor firmeza en que el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como los derechos de reunión pacífica, civiles, políticos y el derecho a un juicio imparcial, entre otros, sean una prioridad absoluta y una obligación permanente para Venezuela.

Adicionalmente, el 23 de agosto pasado, el Perú, junto con otros países de la región, rechazamos de manera clara e indubitable la supuesta verificación por parte del Tribunal Supremo de Justicia de los resultados del proceso electoral del 28 de julio, que fueron publicados por el Consejo Nacional Electoral de ese país.

Quiero ser muy claro y muy enfático: solo una auditoría independiente e imparcial de las actas electorales podrá verdaderamente verificar la voluntad del pueblo venezolano.

La orden de detención emitida en contra del candidato opositor, don Edmundo González Urrutia —que fue rechazada por el Perú y otros países de la región—, solo confirma una vez más que en Venezuela no existe separación de poderes, no existe separación y garantías judiciales mínimas, lo cual constituye una evidente práctica dictatorial que no vamos a tolerar. Lamentamos que esa persecución haya obligado a Edmundo González Urrutia a asilarse en otro país.

Igualmente, lamentamos y hemos manifestado nuestra seria preocupación por la decisión del gobierno de Venezuela de revocar la autorización a Brasil de custodiar y proteger los intereses de Argentina y Venezuela. Nos solidarizamos, y así lo hemos hecho saber a los gobiernos de Brasil y Argentina, ante ese acto.

Señora presidenta, señores congresistas, lo que sucede en Venezuela reviste la mayor importancia para el Perú y, sin duda, para la región. Por ello, y tal como lo reafirmamos en el comunicado de Santo Domingo, suscrito por el Perú, otros 20 países y la Unión Europea el pasado 16 de agosto, nos comprometemos a apoyar todos los esfuerzos del pueblo venezolano, abogando siempre —y aquí subrayo—, abogando siempre por una solución genuinamente venezolana, en la que prevalezcan la democracia, la justicia, la paz y la seguridad.

La política exterior del Perú sigue sólida y firme. Seguiremos coordinando con otros países de la región para promover y procurar la recuperación de la democracia, así como la protección de las libertades fundamentales en Venezuela, país hermano con el que nos une una histórica y sólida relación. Somos un país democrático, somos un país que respeta el Estado de derecho, la institucionalidad, la Constitución. Jamás estaremos del lado de dictadores o de gobiernos dictatoriales.

Espero, señora presidenta, haber podido dejar en claro que la posición del Perú, expresada por la señora presidenta de la República, el señor presidente del Consejo de Ministros y quien habla, deriva de una invariable y firme política de Estado que sigue siendo la misma respecto a la grave situación que hoy se vive, lamentablemente, en Venezuela.

Señora presidenta, y por ser de la máxima importancia e interés de esta representación nacional, quisiera que usted me permita referirme específicamente a la situación de los más de 60 000 peruanos que residen en Venezuela, a las más de 60 000 razones, si me permite así decirlo, para que pongamos un enfoque y un eje muy importante a este asunto.

Ante la ruptura de las relaciones diplomáticas y consulares con ese país, la Cancillería comenzó a implementar de manera inmediata medidas concretas y muy urgentes para garantizar la asistencia humanitaria y legal a nuestros connacionales, así como asegurar, en este nuevo y desafiante contexto, la continuidad de la prestación de los trámites consulares básicos

que requieren nuestros connacionales. No estamos en una situación normal, señora presidenta. Y, por lo tanto, estamos haciendo absolutamente todos los esfuerzos para otorgarles los servicios que, por **(4)** derecho constitucional, tienen los peruanos en el exterior.

Primero, luego de las coordinaciones iniciadas por la Cancillería, Brasil aceptó generosamente encargarse de nuestros intereses en Venezuela y de los aspectos vinculados a nuestra comunidad residente en ese país.

Como es de conocimiento de esta comisión, el Perú tiene sedes consulares tanto en Caracas como en la ciudad interior venezolana de Puerto Ordaz. Este trámite cuenta con el consentimiento expreso del país sede y se enmarca en las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961 y de relaciones consulares de 1963. Respecto a la asistencia legal a nuestros connacionales en necesidad, desde que se expulsó a nuestros funcionarios consulares, se ha instruido al personal localmente contratado a continuar proporcionando el apoyo que se ha solicitado en coordinación con esta Cancillería, así como respaldarse en las redes de la comunidad peruana ya constituidas. Ello, bajo la protección de intereses del Perú y de los peruanos que nos dispensa el Brasil en Venezuela.

En lo referido a la asistencia humanitaria, también utilizando el personal localmente contratado, se han continuado las labores de atención y pedidos de asistencia material y las coordinaciones sobre casos de repatriación de emergencia. Se ha coordinado con las demás dependencias del Estado, como Migraciones, Reniec y el Poder Judicial, para que flexibilicen requisitos y procedimientos, y hacer el mayor uso de las nuevas herramientas tecnológicas, los trámites virtuales y la apostilla.

Asimismo, se ha regularizado el envío de valijas diplomáticas con destino a nuestra oficina consular en Caracas, a través de las autoridades brasileñas. Esta primera valija que se está enviando incluye más de ciento veinte documentos, entre los cuales figuran pasaportes, DNI y otros que serán entregados a los recurrentes y a los interesados en Venezuela.

Finalmente, en lo que respecta a las solicitudes de visados para ciudadanos venezolanos o de terceras nacionalidades, por el momento dichos trámites se realizan con el apoyo de nuestras oficinas del Perú fuera de Venezuela, es decir, por ejemplo, en Bogotá, en Medellín, en Puerto España o en Panamá.

Lineamientos Generales de la Política Exterior

En el campo de la acción diplomática, señora presidenta, quisiera presentar a esta comisión los lineamientos generales de la política exterior peruana, tanto en el ámbito regional como global, que responden a las necesidades, a los intereses y los objetivos de desarrollo de nuestra población. El Perú tiene en el mundo diversas oportunidades que debemos aprovechar,

potenciando nuestras capacidades y mejorando nuestro posicionamiento ante los actores internacionales más relevantes, siempre en función de los intereses nacionales.

Como ministro de Relaciones Exteriores, me comprometo a promover una diplomacia eficiente, competitiva y dinámica en todos los frentes, difundiendo y potenciando estas oportunidades.

Señora presidenta, como no puede ser de otra manera, en primer lugar, quisiera referirme a un evento que reviste de particular importancia para nuestro país durante el presente año: la presidencia peruana del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) 2024. En este evento, bajo el lema *Empoderar, Incluir, Crecer*, se han realizado a la fecha más de doscientas reuniones en cinco ciudades del país y ha congregado a las más altas autoridades de las economías de mayor desarrollo y dinamismo en el mundo. Mi gestión tiene el reto de concretar las amplias expectativas que estos encuentros generan y de establecer las acciones necesarias para que los resultados se traduzcan en beneficios concretos para el país.

Me comprometo a presentar las conclusiones ante esta honorable comisión al finalizar la Cumbre de Líderes de APEC, que se llevará a cabo en noviembre próximo. En dicha reunión, el Perú buscará la aprobación de la declaración de líderes de las economías de APEC. Nos parece absolutamente primordial –y aquí me permito señalar que fue el Perú quien propuso esto a las restantes veinte economías de APEC, y fue aceptado– una hoja de ruta que se llamará la *Hoja de Ruta de Lima para Promover la Transición a la Economía Formal y Global*.

Debo precisar que, durante la semana de líderes, además de las reuniones en el marco de APEC, se llevarán a cabo visitas de Estado con Brunei y China, y visitas oficiales con la República de Corea, Japón, Malasia, Filipinas, Vietnam, entre otros.

Debo destacar, asimismo, que APEC 2024 es el resultado de un esfuerzo que me precede, y su importancia no debe ser escatimada, pues ofrece al Perú la gran oportunidad de consolidar su posicionamiento en el área de proyección geopolítica preferente hoy en día, que es el Asia-Pacífico. Cabe resaltar que, a través de la iniciativa peruana *APEC Ciudadano*, la Cancillería viene acercando los beneficios y oportunidades del foro a la sociedad civil peruana y a otros actores claves, como los gremios empresariales. Este gran esfuerzo permite que las puertas del mundo se abran a cada uno de los peruanos y peruanas, conectándonos con los mercados más grandes y propiciando oportunidades para un desarrollo más inclusivo y sostenible.

La organización de APEC Perú 2024 es un esfuerzo monumental de talla nacional, que refleja el alto nivel de preparación y dedicación de nuestro país en su conjunto. Actualmente, más de ciento treinta funcionarios de la Cancillería peruana se

encuentran dedicados a la organización logística y temática de este evento, con miras a asegurar su éxito. En lo que va del año, hemos recibido a aproximadamente siete mil delegados en más de doscientas reuniones, gestionando con precisión la movilización de estos, desde su llegada a aeropuertos y su alojamiento en casi cuarenta hoteles, hasta su participación en los locales seleccionados en Arequipa, Urubamba, Trujillo, Pucallpa y Lima, lo que ha potenciado sectores como el transporte, el comercio, el hospedaje y el turismo.

Para la semana de líderes económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que, como ya señalé, será en el mes de noviembre, entre el 10 y el 16 de ese mes en la ciudad de Lima, se espera la llegada de más de cinco mil delegados, mil doscientos empresarios y más de dos mil quinientos periodistas.

Seguidamente, con su venia, señora presidenta, me referiré a un ámbito de la acción internacional de primera importancia para la política exterior peruana, cual es la relación con nuestros países vecinos. La agenda vecinal tiene como prioridad fortalecer y densificar las amplias agendas de cooperación con aquellos países hermanos con los que compartimos fronteras. Mecanismos como los gabinetes binacionales han probado ser herramientas sumamente útiles en esta tarea. Concentrarnos en soluciones efectivas a las necesidades de ambos lados de la frontera es la mejor manera de superar dificultades y consolidar un clima de confianza que facilite la acción conjunta en asuntos que nos afectan directamente, hoy como ayer.

Y aquí quiero hacer una pequeña digresión, porque tuve el honor, antes de ser nombrado canciller, de ser el presidente o director ejecutivo del capítulo Perú del Plan Binacional Perú-Ecuador. En esa función, que es una función fundamentalmente dedicada al pueblo, dedicada a solucionar los problemas de nuestros pobladores en la frontera común, en la zona de integración fronteriza con Ecuador, me pude dar cuenta de la importancia y la preclaridad que tuvieron los gobernantes del Perú y del Ecuador hace más de 25 años al firmar la paz de Brasilia de 1998.

El presidente Alberto Fujimori y el presidente Jamil Mahuad tuvieron la valentía histórica de levantar una pesada hipoteca que pendía sobre los pobladores de una zona absolutamente bondadosa y absolutamente integrable. Hoy, gracias a estos esfuerzos, hemos avanzado mucho, pero tenemos nuevos desafíos, no solo en la frontera del norte del Perú, sino en todas las fronteras, como, por ejemplo, el narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional, la contaminación y la lucha contra la minería ilegal, entre otros.

En estos ámbitos, se continuarán promoviendo acciones a nivel bilateral a través del mecanismo de integración y coordinación al más alto nivel, fortaleciendo así el tejido institucional que sustenta estas relaciones.

De igual manera, durante mi gestión se mantendrá firme el compromiso del Perú con el fortalecimiento de los mecanismos de integración, particularmente la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina. Dedicaré especial atención al desarrollo del Plan de Acción Resolutivo, acordado en el marco de la Comunidad Andina en enero pasado, a iniciativa peruana, para aunar esfuerzos en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, una de las principales preocupaciones de nuestra población.

Asimismo, es fundamental concertar con nuestros vecinos los medios más eficaces para controlar y asegurar los pasos fronterizos, así como preservar el medio ambiente y las áreas naturales en las zonas de frontera, como es el caso, notablemente, del gran Lago Titicaca. En esa misma línea, la Cancillería está impulsando la elaboración de una hoja de ruta binacional para la recuperación de ambientes degradados en las cuencas hidrográficas transfronterizas entre el Perú y el Ecuador, en particular, la del Puyango-Tumbes.

Por otra parte, el Perú busca fortalecer la coordinación y cooperación con Colombia y Brasil para el desarrollo e integración de nuestras áreas de frontera. En ese sentido, cabe destacar las medidas adoptadas para dar mayor fluidez al tránsito transfronterizo y fomentar, de ese modo, el turismo y el comercio, como la atención ininterrumpida, las 24 horas de los siete días de la semana, en los complejos fronterizos de Santa Rosa, en el Perú, y Chacayuta, en Chile, y la pronta suscripción del acuerdo para el funcionamiento del módulo temporal fronterizo del paso de frontera San Lorenzo en el Perú y Extrema, en Bolivia.

En este mismo espíritu, quiero destacar la importancia de la próxima realización, en Lima, del cuadragésimo Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo del 9 al 11 de octubre de 2024, bajo el tema *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas*.

El Perú, como país anfitrión, asumirá la presidencia pro t mpore de la Comisión para el periodo 2025-2026, lo que permitirá a nuestro país desempe ar un rol de liderazgo en el dise o del desarrollo econ mico y social de la regi n. Aprovecho, se ora presidenta, esta oportunidad para invitarla a usted y a los honorables miembros de la Comisi n de Relaciones Exteriores del Congreso a participar **(5)** activamente y por supuesto en la ceremonia inaugural de este importante evento Latinoamericano.

Naturalmente, la Canciller a realizar  todas las gestiones necesarias para asegurar el respeto a nuestra soberan a territorial y al conseguir las fronteras como puntos de convergencia y de uni n y no como l neas divisorias. Promover

una política decidida de desarrollo e integración fronteriza que mejore las condiciones de vida en esas áreas.

Así como en el ámbito vecinal, el Perú estará siempre abierto a atender puentes con los países de otras regiones, conforme lo demuestra nuestra historia diplomática; esta historia sigue su curso, señora presidenta, y desde la política exterior se prevé que en un futuro cercano, el Perú adquiera una mayor relevancia como actor internacional en la medida en que logre constituirse como un centro logístico, industrial y tecnológico regional.

Gracias a su extenso litoral, el Perú tiene una clara proyección oceánica que se está poniendo en valor progresivamente, impulsada por la creciente competitividad de nuestra economía, el reconocimiento de su solidez macroeconómica y la apertura a inversiones inclusivas, responsables y sostenibles, que nos han ganado el reconocimiento de ser un socio confiable. Diversos eventos y circunstancias están coadyuvando a este objetivo, y el manejo de las relaciones internacionales cumple un rol fundamental en su materialización.

Otra gran circunstancia, que merece especial mención y que se realizará en los márgenes de la Cumbre de Líderes APEC, es la inauguración de la primera etapa del terminal multipropósito de Chancay, que se suma a la reciente ampliación del Muelle Bicentenario del Callao. Como es de público conocimiento, la suma de las capacidades combinadas de estos puertos, superará a las de cualquier otro en la costa del Pacífico Sur, posicionando así al Perú como un *hub* portuario regional.

Los beneficios potenciales de este nuevo posicionamiento, no se limitan a las capacidades portuarias; corresponde a mi gestión, en estrecha coordinación con los sectores nacionales competentes, realizar los esfuerzos conducentes a atraer inversiones destinadas a hacer realidad la zona económica especial en los parques industriales de Chancay y de Ancón, así como la construcción de infraestructura de conectividad destinada a integrar los diferentes espacios productivos del interior del país con estos puertos.

La concreción de estos proyectos, sumada a la próxima inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, nos posiciona, como ya me he permitido informarles, como un *hub* multimodal en la región Sudamericana.

Es importante, señora presidenta, destacar el papel fundamental que ha desempeñado China, como motor de las inversiones que han hecho posible la construcción del puerto de Chancay, siendo ya el principal socio comercial del Perú. Nuestra relación con China es sólida y es fructífera, desde hace más de 50 años, ambos países coinciden en el fomento de una relación destinada al beneficio mutuo.

En este contexto, China y el Perú han establecido un marco legal estable y favorable, para aprovechar la complementariedad

económica entre ambos países y como consecuencia de ello, se debe destacar la exitosa visita de Estado de la señora Presidenta de la República a China, en junio pasado, que ha abierto el camino para continuar fortaleciendo nuestra asociación estratégica integral con ese país.

A ello, se suma la reciente suscripción del Plan de Acción Conjunto 2024-2029 y el memorándum de entendimiento que renueva la vigencia del mecanismo del diálogo estratégico sobre cooperación económica Perú-China.

Como parte de nuestra proyección al Asia-Pacífico, es pertinente resaltar las excelentes relaciones bilaterales que mantenemos con socios clave, como Japón, Corea del Sur, India y con los países de sureste asiático, que han permitido cimentar nuestra presencia en esa región.

La política exterior del Perú debe garantizar que nuestros intereses nacionales, no se concentren en un solo eje; en este sentido, quisiera subrayar que nuestra proyección internacional también está dirigida hacia otros escenarios regionales. Por ello, señora Presidenta, mi gestión se compromete a fortalecer los lazos de amistad, cooperación y entendimiento con Norteamérica, con Europa, con el Medio Oriente y con los países del Golfo y del continente africano.

Las relaciones con los Estados Unidos, por su parte, también revisten la más alta prioridad para nuestro país y para nuestra gestión. Esta importancia no sólo se basa en su posición como la primera potencia global, desde la cual promueve una zona de prosperidad económico comercial, además, de diversos programas de seguridad y defensa, sino también en la profunda comunidad de valores que compartimos; esto ha llevado al establecimiento del mecanismo de diálogo de alto nivel, cuya primera reunión se celebró el pasado 09 de mayo junto a otros encuentros bilaterales a nivel ministerial, incluida, la reactivación del diálogo político-militar.

Destaca igualmente, la reciente visita del subsecretario de Estado para el crecimiento económico, energía y medioambiente de los Estados Unidos, acompañado por una importante misión empresarial, centrada en la promoción de inversiones en nuestro país, en el marco de la iniciativa para la prosperidad económica de las Américas, en la cual el Perú participa activamente.

La relación con los Estados Unidos es amplia y diversa, como ya se mencionó en el ámbito de seguridad, destacan acciones muy concretas, como por ejemplo, la donación de nueve helicópteros Black Hawk y la firma del Acuerdo de interceptación aérea, que potenciarán en un altísimo grado nuestras capacidades para la lucha contra el narcotráfico.

Asimismo, se ha creado un grupo de trabajo bilateral para reforzar la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. En el ámbito económico comercial,

resalta la incorporación del Perú al Blue Dot Network y al Mineral Security Partnership Forum, mecanismos que permitirán promover las inversiones de calidad en sectores como la infraestructura y la minería.

También es relevante la cooperación en materia aeroespacial, ejemplificada por la adhesión del Perú a los Acuerdos de Artemis, promovidos por los Estados Unidos, para garantizar el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Es mi compromiso, señora presidenta, señores congresistas, el dar seguimiento a estas iniciativas y aprovechar las oportunidades que ofrecen para consolidar la asociación estratégica con los Estados Unidos de América, basada en nuestros valores compartidos.

Estos mismos valores son los que también nos vinculan estrechamente con otras democracias occidentales, con las cuales mantenemos un elevado nivel de relaciones diplomáticas en algunos casos, incluso, a nivel de socios estratégicos. Lograr el ingreso del Perú a las OCDE, es una política de Estado que tiene como objetivo promover el fortalecimiento institucional para asegurar un desarrollo inclusivo, sostenible, resiliente, justo y equitativo que procure mejores servicios para los ciudadanos; ello implica un gran esfuerzo de articulación de los diferentes niveles del Estado y el compromiso sostenido de sus funcionarios, por lo que mi gestión dará un decidido impulso a las acciones orientadas a alcanzar este objetivo.

Aprovecho para agradecer, señora presidenta, señores congresistas, el invalorable apoyo del Congreso a través de su comisión especial para el seguimiento de la incorporación del Perú a este organismo y hago votos para que esta muy fructífera cooperación, no solamente permanezca sino que se amplíe y se profundice.

Estoy convencido, señora presidenta, de que estas líneas de acción enfocadas en mejorar y fortalecer el posicionamiento internacional del Perú, aportarán de manera sustancial al esfuerzo de desarrollo nacional, que es obligación esencial de todo peruano y en particular de aquellos que servimos desde y a partir del Estado; sin embargo, este esfuerzo estaría incompleto, sin una participación activa en otros foros multilaterales donde se debaten las grandes problemáticas globales que definen las tendencias que promueven, condicionan o limitan nuestras posibilidades de desarrollo.

Este enfoque es especialmente relevante en el contexto crítico actual, marcado por el resurgimiento de conflictos bélicos y otras graves amenazas a la paz, a las seguridades internacionales, y a la humanidad en su conjunto.

Por ello, el Perú participará en la semana de alto nivel del septuagésimo noveno periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo en Nueva York del

22 al 30 de septiembre. Este evento reunirá a los jefes de Estado y de gobierno y ministro de Estado de los 193 Estados miembros de la organización de Naciones Unidas, así como a las más altas autoridades del sistema de Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales con las que el Perú coopera.

El debate general de alto nivel, se iniciará el día martes 24 de septiembre, que desarrollará el tema "No dejar nadie atrás, actuar codo a codo para promover la paz, el desarrollo sostenible y la dignidad humana en favor de las generaciones presentes y futuras" Dada la importancia de este encuentro y el interés del Perú en participar de manera activa y protagónica en este tipo de debates, nos hemos permitido como Poder Ejecutivo, señora presidenta, solicitar de acuerdo a la normativa vigente, la autorización del honorable Congreso de la República para la participación de la señora Presidenta de la República a este importante evento.

Contamos con el respaldo de esta distinguida representación, estoy seguro de ello, porque reconocemos la oportunidad que este espacio ofrece para la defensa y la promoción de los intereses del Perú en el escenario internacional; asimismo, en ese mismo marco y días previos a la semana de alto nivel, se reunirá la así denominada Cumbre del Futuro, que reviste y es de gran interés para el Perú, es un evento convocado por la Asamblea General de las Naciones Unidas e impulsado personalmente por su secretario general, el embajador António Guterres, como un espacio para forjar un consenso global sobre cómo construir un futuro que traiga paz y beneficios para toda la humanidad, especialmente ante el vertiginoso incremento y progreso de las tecnologías digitales.

En esta ocasión, la señora Presidenta ha sido invitada personalmente por el Presidente de la 79 Asamblea General de las Naciones Unidas y la directora ejecutiva de ONU mujeres Sima Bahous, para que tenga una participación que será muy importante en dicha cita, pues, será la ocasión para que intercambien con otras mandatarias sus experiencias sobre el papel del liderazgo de las mujeres en la aceleración de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, con recomendaciones para construir soluciones concretas **(6)** a los desafíos actuales.

Esta sería la segunda vez que, la señora Presidenta de la República, participaría en la Plataforma de Mujeres Líderes; esta también será una valiosa oportunidad que permitirá exponer sobre aspectos sustantivos de la implementación nacional peruana de la Agenda 2030 y las iniciativas internacionales impulsadas por el Perú, así como visibilizar la realidad peruana y posicionar al Perú como un actor comprometido con la paz, el desarrollo sostenible y la dignidad humana, que promueve la adopción de políticas globales más justas y equitativas que beneficien a todos, especialmente a los más vulnerables.

En coherencia con estas iniciativas, señora presidenta, el Perú despliega un esfuerzo continuo por asegurar la atención de los más de tres millones de peruanos que residen en el exterior, así como por brindarles permanentemente la asistencia consular que aquellos connacionales requieren eventualmente, en el último año se han abierto consulados generales en los Estados Unidos de América, específicamente en las ciudades de Phoenix y de Salt Lake City y se viene trabajando en la próxima apertura del consulado general en Seattle, además de la reapertura del Consulado General en Antofagasta, Chile.

En este ámbito, me comprometo a continuar con el esfuerzo dirigido a concretar la apertura de nuevas oficinas consulares, las cuales se encuentran en un estado de evaluación muy prolijo y muy intenso. En cuanto a los servicios consulares, se ha implementado la mesa de partes digital, que permitirá a nuestros connacionales en el exterior, realizar consultas, enviar documentos y recibir respuestas de manera rápida y eficiente; además, se ha puesto en funcionamiento el sistema de presentación electrónica de partes consulares de escrituras públicas ante los Registros Públicos peruanos.

Señores miembros de esta honorable comisión, señora presidenta, permítanme hacer una invocación para requerir su valioso concurso, a fin de que nos puedan ayudar a acelerar la aprobación del proyecto de ley que establece los así denominados visados electrónicos para diversas calidades migratorias. Esta iniciativa fue impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y este proyecto fue generosamente apadrinado, asumido, y presentado por el congresista Zeballos hace unos meses y su pronta aprobación nos ayudaría mucho a destrabar estas solicitudes.

Finalmente, la Política Nacional Migratoria, conducida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra en proceso de actualización, en consonancia con los cambios en materia migratoria de la última década. Este proceso se lleva a cabo en coordinación permanente con Ceplan y las demás entidades que participan en la gestión migratoria.

Señora presidenta, señoras, señores congresistas, este ha sido un rápido recorrido por los principales lineamientos de la política exterior del Perú, los cuales como mencioné al inicio, están cimentados en los más altos intereses de la nación. Mi compromiso es inquebrantable, guiar cada acción bajo estos principios inalterables que nos definen como país.

La diplomacia peruana, reconocida a nivel internacional por su profesionalismo, coherencia, y visión, no solo es un instrumento de nuestro Estado, sino un reflejo del espíritu y servicio que nos impulsa a representar con orgullo y con responsabilidad los sueños y las aspiraciones de nuestro pueblo. Hoy más que nunca en un mundo lleno de desafíos y oportunidades, tenemos la posibilidad de escribir nuevas páginas en nuestra historia

nacional, consolidando a la Patria como un actor clave en el orden internacional.

Es un honor que junto a otras instancias de la administración pública como el Congreso de la República, representado hoy en esta honorable y digna sala y comisión, podamos seguir construyendo ese futuro de paz, y prosperidad y bienestar para nuestra Nación y para las generaciones venideras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor canciller.

Vamos a dar la palabra a los congresistas que así lo soliciten.

Ha pedido la palabra el congresista Zeballos y posteriormente, sí, bueno, vamos a hacer un rol de oradores, entonces, el congresista Zeballos, el congresista Padilla, el congresista Cavero, congresista Aguinaga, el congresista Anderson, Robles y congresista Bustamante, la congresista Alva.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Y, Lizarzaburu al final, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Ya, está bien, congresista. Tomo nota.

Congresista Zeballos, tiene el uso de palabra.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Con su venia, señora presidenta, y señor canciller, señores embajadores, gracias por estar presentes a explicar lo que quizás nosotros tenemos que enterarnos.

Entre lo que quisiera... ¿Tengo alguna limitación de tiempo? Cinco minutos, ¿no?

Entre lo que yo quería resaltar, hoy en día estamos todos los congresistas dando el recibimiento a nuestro canciller para escuchar su proyecto, sus planes, y creo importante resaltar dentro de mi representación como un congresista de los peruanos en el exterior, preocupado de la comunicación de que tenemos cuarenta mil peruanos en Venezuela, en donde la valija diplomática va a ser el elemento de transferencia quizás quería solicitarles y podrían usar los medios privados como DHL, etcétera, que ya se han reanudado en otros consulados, con la finalidad de poder conseguir un poco más la presencia y darle conocimiento a los ciudadanos que son cuarenta mil, que necesitan posiblemente extender la modificación y actualización de esos documentos.

Asimismo, si bien no tenemos que en el presupuesto de Relaciones Exteriores hay una variable determinante que no es más que el presupuesto, que en los últimos... ya he hablado con el primer ministro, se descuida mucho la presencia de un presupuesto o un ítem adicional para atender los servicios consulares, porque trabajan bien; pero no tienen el presupuesto, no les alcanza.

Asimismo, quería solicitarle a usted como un nuevo canciller, el cual le doy la bienvenida, que la coordinación con Reniec sea un poquito más gerencial, más dinámica y sea considerada, digamos, con las personas que toman decisiones para poder agilizar los procesos.

Hemos encontrado, hay muchos obstáculos en la emisión de documentos para un ciudadano peruano que tiene a su hijo en Estados Unidos y hay toda una demora de preguntas y respuestas que nunca se hacen de una manera interactiva, para que los consulados los solucionen.

He sido testigo de un ciudadano peruano con su hijo americano que ha tenido que esperar tres meses, porque el Reniec no le daba completamente la respuesta; es un poco más de interacción con ellos mismos. La conversación con la señora superintendente me hace portador de su intermedio, para tener una interrelación.

Asimismo, es muy importante, felicito al canciller [...?], el hecho de haber tenido una maestría en sistemas nos permite entendernos, donde quizás, por ejemplo, estuve en Los Ángeles y pude ver en Los Ángeles un consulado, entre comillas, pobre, porque no tiene todos los recursos, ha conseguido ser el consulado que mayor servicios consulares ha obtenido en todo el mundo, todo cómo, con la política de servicio, que es algo que lo sé, lo tienen todos los cónsules.

Pero, quizás incrementar y felicitando también que han obtenido el cónsul de los Ángel, el ISO 9001, es algo que yo lo aplaudo y ahí quizás su intervención digamos, de acuerdo a sus conocimientos que el ISO 9001, permita que el Cipiam* sea optimizar el diagrama de proceso que optimice los resultados, porque si el ISO es el diagrama de proceso, eso se hace en todas las empresas del mundo, se hace el diagrama de proceso, se encuentra la ruta crítica y se encuentra el lugar donde no haya entre comillas lo que llamamos de viniendo de Francia, [...?] burocracia, que vaya de escritorio a escritorio. Que se simplifique eso, sería una sugerencia de mi parte.

Asimismo, otra cosita que tenemos en este caso, es solicitarles y tengan una coordinación con inmigraciones. Hay que recordar lo que le pasó a los Estados Unidos en la historia que quizás los que somos de mi época se acuerdan del Mariel, el Mariel fue la llegada desordenada de personas, que no pudo ni siquiera resolverla por la demagogia de algunos gobiernos de decir *you are welcome*, llegaron muchos, muchísimos, y entre ellos llegaron, dicen lo peor.

Ahora, la bienvenida a los inmigrantes productivos es aceptable, la considero, yo también soy un inmigrante, pero quizás debemos también porque inmigraciones coordine con ustedes, para efectos de que esta sea hecha con un filtro adecuado para evitarnos problemas, digamos, como los que tenemos ahora de la seguridad ciudadana.

Remarco, conozco inclusive a notables profesionales que han llegado. El último caso que le he experimentado, es con un oftalmólogo extraordinario que me dijo ya me dieron mi residencia. Esa gente tiene que ser bienvenida. Y bueno, eso es todo.

Desearles la bienvenida a todos y así como a nuestro director de comunidades internacionales, con quien el domingo ya estuvimos trabajando coordinando qué vamos a hacer y le agradezco.

Por otro lado, un llamado a mis colegas, les invoco; hoy en día se trata de recibir a nuestro canciller y darles las sugerencias, no los ataques, porque a veces los tonos de voz son un poco psicológicamente no bien recibidos; pero sé que todos vienen con unas grandes intenciones de colaborar con su nuevo canciller.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Congresista Muñante, tiene el uso de la palabra.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Gracias, señora presidenta, y a través suyo saludo a los colegas congresistas y al canciller, presente.

Hemos tenido dos últimos cancilleres que han sabido sacar la cara por el país. Recuerdo a la canciller Gervasi, que hoy nos ha apenado su repentina partida. Defender al país con ahínco frente al ataque orquestado de la izquierda internacional en contra justamente de la sucesión constitucional y luego tuvimos un canciller como Javier González-Olaechea que también manifestó su voz contundente en la OEA frente al fraude de Nicolás Maduro.

En ese sentido, cuando escuchamos sus primeras declaraciones, señor canciller a través de la presidencia, desconcertó y por esa razón, es que solicité su presencia el día de hoy en esta sesión y por esa razón y habiendo escuchado con atención su disertación, es que quiero formularle algunas preguntas, ya que tome en cuenta lo que usted mismo ha señalado.

Usted ha dicho que para que no se hable de fraude y según la legislación venezolana, se señala que se tienen que mostrar las actas que corroboren la victoria del señor Maduro o quien haya ganado las elecciones y también ha manifestado y nos ha contado algo que todos hemos sabido, es que la oposición mostró copia de esas actas donde se muestra que el señor González Urrutia, ha sido el ganador de manera contundente. Lo cual, por supuesto, demuestra el fraude que ha ocurrido en Venezuela y esa justamente fue la voz del excanciller González-Olaechea, cuando manifestó la posición peruana frente a la OEA.

Sin embargo, usted nos ha dicho en esta Mesa, (7) que la posición peruana no ha cambiado y ha dicho que condena las irregularidades del proceso electoral venezolano, y yo encuentro una enorme diferencia entre irregularidad y fraude. Entonces, yo quisiera

en base a esto, señor canciller, a través suyo presidenta, hacer las siguientes preguntas:

¿Usted condena el fraude electoral de Nicolás Maduro en Venezuela?

Segunda pregunta, ¿reconoce a Edmundo González Urrutia como presidente electo de Venezuela?

Y la tercera pregunta es, ¿Se ratifica que el problema de Venezuela tiene que ser resuelto por venezolanos?

Esas son las preguntas, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Congresista Padilla.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Muchas gracias, señora Presidente, la cordial bienvenida al señor Canciller, ministro de Relaciones Exteriores y a todo su equipo que lo acompaña en esta mañana.

Yo creo que ha quedado en su exposición bastante clara la posición del Gobierno frente a lo que está ocurriendo en Venezuela, se ha entendido claramente que la posición es justamente de solidaridad con el pueblo venezolano que está pasando una serie de atropellos y peripecias y un sufrimiento inmerecido y también la solidaridad con el señor Edmundo González Urrutia, actualmente asilado, quien está directamente afectado.

Yo comparto con la expresión de que tenemos que tener una política exterior sólida y firme y que no debe estar circunscrito solamente a un eje y justamente por esta razón, es que me preocupa, yendo a un tema específico del que ha hecho mención, que tiene que ver con el megapuerto de Chancay, con todos los beneficios que esta inversión va a traer a nuestra nación, hay algunas cosas que no, a mi parecer no estamos tomando en cuenta o como Ejecutivo no se está tomando las previsiones, para evitar que esto se convierta en un colapso que también va a tener consecuencias en nuestra imagen internacional.

Y de qué estamos hablando. Estamos hablando de las carencias que tenemos por ejemplo en el tema del tránsito vial deficiente. Eso probablemente conlleve a un colapso total al haber tantas unidades transitando por la misma vía, el pronóstico es negativo.

En segundo lugar, tenemos una falta de seguridad ciudadana que ya lo conocemos todos, que es un problema nacional; sin embargo, en lo que respecta a Chancay y todo la zona Norte, el cual soy representante, porque yo soy elegido por la región Lima provincia, fui elegido, se va a convertir, pues, también en otro problema más grave, que va a devenir en el desmedro de la imagen también de nuestro país, la falta de seguridad ciudadana.

Las deficiencias de atención en salud, tenemos un hospital igualmente colapsado, frente a todo este panorama que estoy mencionando en transporte, en salud, en seguridad, ¿cómo o qué estamos haciendo desde el gobierno para que esta inversión privada o esta inversión importante tenga también su contraparte del lado nuestro y que sea esto beneficioso para que esto no colapse?

Con ocasión de la visita última que hicimos a Palacio de Gobierno, yo sugerí hacer una mesa de trabajo con todos los actores que tienen que ver con este tema, que vale decir los ministros del sector correspondientes, y también los congresistas representantes de la región Lima provincia, y los técnicos especialistas en estos temas, a fin de que podamos abordar en esta mesa de trabajo, esta problemática y buscar soluciones, desde el punto de vista Legislativo, desde el punto de vista de acción concreta, desde el Ministerio del Interior para tomar medidas puntuales; pero esta sugerencia que puse sobre la mesa, que me pareció en su momento que la Presidente lo tomó a bien, quedó en nada, porque hasta la fecha no hay ningún tipo de respuesta con relación a esa iniciativa o a esa propuesta que llevé de manera personal cuando acompañé a mi bancada Honor y Democracia.

Entonces, creo que podemos y estamos todavía a tiempo de evitar un colapso y que esta gran inversión no se vea, pues, frustrada o se vea un inicio mal planificado que va a redundar también en la mala imagen de nuestra política exterior.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Caverero.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Muchas gracias, señora presidenta a través suyo un saludo al señor canciller, al equipo de la cancillería y a los colegas parlamentarios presentes y que nos siguen a través del Teams.

Presidenta, me parece que la agenda que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores, es efectivamente riquísima e importantísima para el desarrollo del Perú y las buenas relaciones del país en el exterior; pero creo también, presidenta, que eso debe venir con la toma de posiciones más firmes de parte del gobierno peruano, cuando tocan temas de tal relevancia como por ejemplo la crisis en Venezuela.

Porque no estamos evidentemente, y sí lo ha mencionado el Canciller, frente a un tema menor, estamos frente a una de las dictaduras más crueles no de América Latina, del mundo. Desde el 28 de julio que se celebraron las elecciones en Venezuela han habido más de mil personas encarceladas por marchar o por simplemente disentir del régimen de Nicolás Maduro, y ya van más

de trescientos mil personas que en Venezuela han perdido la vida desde que Hugo Chávez asumió el gobierno del año 1999.

Entonces, esta es una dictadura de las más crueles, de las más represivas y de las que más ha destruido el aparato productivo de Venezuela, 8 de cada 10 venezolanos, presidentas, son hoy día pobres, gracias al socialismo del siglo XXI. El salario mínimo es 3.5 dólares, presidenta, y hay más de ocho millones de venezolanos que han tenido que abandonar su país.

Entonces, esto no puede, digamos, de ninguna ser tomado con ligereza o con tibieza de parte del gobierno del Perú. Mire, presidenta, yo creo que aquí se requiere muchísima firmeza y contundencia en la condena al gobierno dictatorial de Nicolás Maduro y al descarado fraude que ellos han cometido, porque muchas veces, presidenta, diciendo mucho la Cancillería puede al final no decir absolutamente nada y esa es mi preocupación como parlamentario.

Y yo creo, además, que el gobierno del Perú debería asumir una posición muchísimo más firme, por una razón muy concreta. Cuando la señora Presidenta constitucional, la señora Dina Boluarte, asume el mandato luego del intento de golpe de Estado de Pedro Castillo, fuimos muchos los que exigimos el respeto al orden constitucional, el respeto al Estado de Derecho, el respeto al sistema democrático y el respeto al reconocimiento de la legítima sucesión constitucional, que es lo que mandaba la Constitución.

Y hubo mucha gente, Presidenta, sobre todo representantes del socialismo del siglo XXI y del eje bolivariano, que hoy día Venezuela encarna, Presidenta, que buscaron no reconocer esa sucesión constitucional. Por tanto, si de coherencia hablamos, el Perú debería ser el primer país en exigir el respeto al Estado de Derecho, la condena al fraude y en llamar al gobierno de Nicolás Maduro como una dictadura.

Deberíamos ser los primeros, Presidenta. Porque yo he escuchado mucho al Canciller, con todo respeto a través suyo, Presidenta, hablar de condenar, condenar, condenar, condenamos que se haya presos políticos; condenamos que se haya prácticamente deportado al señor Edmundo González a través de un exilio forzado, a través de amenazas y de extorsiones a él y a su familia; Condenamos que no se respeten los resultados electorales; pero no nos atrevemos a decir que Venezuela es una dictadura y no decirlo abiertamente. Eso creo que es algo importante que hay que decir, Presidenta.

Y lo segundo, es que efectivamente, se dice que se desconoce la voluntad popular del pueblo venezolano, por parte del gobierno de Nicolás Maduro; pero no se le llama tampoco fraude a lo que ha hecho el señor Nicolás Maduro, en Venezuela.

Entonces, Presidenta, yo quiero ser aquí muy claro y quisiera una respuesta más clara y contundente de parte del Canciller a tres preguntas que creo que hay que responder muy concretamente:

Primero, ¿si es que considera que lo que ha ocurrido en Venezuela es un fraude, sí o no?

Segundo, ¿si el gobierno de Venezuela es una dictadura o no es una dictadura para el gobierno peruano?

Y tercero, ¿si el gobierno peruano reconoce o no reconoce al señor Edmundo González Urrutia como el legítimo presidente electo de Venezuela?

Esas tres preguntas, Presidenta, en honor justamente a lo que el Canciller ha mencionado, la coherencia y la tradición democrática en defensa del Estado de Derecho de la Cancillería, que creo que deberíamos responder mucho más claramente para que los ciudadanos del Perú podamos estar tranquilos con la posición que asume nuestro gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Aguinaga.

Congresista.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, presidenta y por intermedio suyo, reiterar nuestra saludo y bienvenida al canciller y a todo su equipo.

Es cierto que estamos todos en esta comisión en el país muy preocupados por el tema Venezuela y lo que tiene que haber es mayor precisión, hemos escuchado en los colegas, donde piden definiciones, no deja de ser menos cierto, presidenta, a través suyo, señor canciller, que esta primera declaración cuando dice el problema de los venezolanos lo resuelve los venezolanos, no es tan cierto, porque el problema de los venezolanos está golpeando a la región y al Perú lo está golpeando fuertemente, porque es un problema migratorio.

Actualmente en el Perú en el registro hasta abril de este año, consignaba un millón ciento cincuenta y tres mil venezolanos, de los cuales novecientos cincuenta mil son ilegales y han traído toda esta situación de violencia inédita para el país y no solo eso, presidenta, sino los servicios sociales prácticamente se han consumido por atender a esta gente, que viene, pues sufriendo los embates evidentemente, vemos que están en las esquinas, lo que ya no se veía en el país la mendicidad de las esquinas, ya se había superado.

Entonces, esta situación migratoria, ¿Cómo se va a solucionar?, porque si ahora sigue la dictadura asesina de Maduro, es evidente que va a haber más migración. ¿Hemos previsto algo para ello, señor canciller? De la misma manera, ya se viene señalando que a raíz de la caída energética, en el hermano país de Bolivia, donde ya se terminó el gas, donde hay inexistencia de dólares, se prevé, lo señalan así, que un millón de bolivianos estarían pasando al Perú. El Perú no va a poder resistir esta carga

onerosa, lógicamente tenemos tristeza por lo que pasa, pero no estamos en las condiciones de recibir, pues, a más de dos millones y medio de migrantes, visto que el Perú también está en una recesión económica tremenda. ¿Qué solución se va a dar a este problema migratorio?

Con relación al proyecto de ley para fortalecer el APCI para justamente mejorar y darle transparencia a la Cooperación Internacional no reembolsable, señor canciller, son quinientos millones de dólares anuales. ¿Sabe cuánto? ¿Cuánto de ese dinero puede APCI controlar? El 5%, no se rinde cuentas a nadie y vemos que hay un embate de una serie de ONG o salen también como interlocutores algunos representantes de países amigos donde señalan, pues, una serie de situaciones que no son realidades, cuando dicen la sociedad civil no se puede manifestar, pedir transparencia no quiere decir que no se manifieste la sociedad civil.

Entonces, ¿Cuál va a ser la situación de APCI? Nosotros estamos ya con la ley, justamente para fortalecer la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y vemos situaciones que se profundizan en el país, una de ellas Contraloría informa más de seis mil millones en consultorías, canciller.

Y sabe, la mayoría de esas consultorías son hechas por ONG y muchas de ellas se inscriben para tener un determinado tema de trabajo, pero terminan haciendo otra cosa. Hemos visto ONG ambientalistas, que terminan formando jueces, para eso no vinieron al país, para eso APCI tiene que intervenir. Hemos visto ONG que manipulan la justicia y tenemos un sistema de justicia realmente perforado por todos lados y lo que menos da es un servicio de justicia.

Por eso, quería escuchar, ¿qué se va a hacer o cómo se va a fortalecer el APCI?, porque el Congreso va a aprobar la ley justamente para fortalecer el APCI.

En el Acuerdo Binacional que usted ha presidido hasta hace poco, señor canciller, y lógicamente nosotros tenemos mucho afecto por el hermano país del Ecuador, donde hemos visto que se tuvieron que esperar muchos años para que tengamos una paz definitiva y un cierre de la frontera **(8)** en el año 1998, y que permitió consolidar la situación del Perú y el Ecuador con una disputa de trescientos mil kilómetros cuadrados, que quedaron, pues, ya claramente zanjados para el Perú.

Para mí es el logro más grande del gobierno, porque esto era una situación de guerras que vienen desde el año 1850. Pero ahora con el Acuerdo Binacional, ¿qué temas prevé que va a darle solución?, porque nosotros hemos crecido y seguimos escuchando la irrigación Puyango Tumbes. Yo desde que estoy en el Congreso siempre hay una comisión para Puyango Tumbes y vemos que no se hace nada. ¿Qué se va a hacer con la carretera de Saramiriza,

que el Perú se comprometió a hacerlo?, como parte de los acuerdos.

Entonces, quisiera saber que usted nos puede decir, esos son los tres objetivos que vamos a perseguir y vamos a tener resultados en el Acuerdo Binacional.

Y para concluir APEC, que reúne las 24 economías más grandes del mundo, que tienen el 60% del PBI mundial y a las cuales llega el 65% de nuestras exportaciones, se va a desarrollar en el país ¿Qué logros avizora que vamos a poder tener?, APEC de la misma manera, el Perú fue el último país en entrar en el gobierno del presidente Fujimori en 1997, conjuntamente con... o 1998, perdón, conjuntamente con Vietnam, y Rusia. ¿Qué es lo que se avizora ahora que tenemos y que vamos a hacer sede de APEC en el próximo noviembre? ¿Y cuántos jefes de Estado tienen programado que van a venir?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

El congresista Anderson, tiene el uso de la palabra.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).— Muchísimas gracias, señora Presidenta, un saludo al canciller y a su equipo.

El artículo 118 de la Constitución, inciso 11), dice claramente que es una atribución del Presidente de la República dirigir la política exterior y las relaciones internacionales. Por qué llamo a la memoria este artículo 118, inciso 11), porque sencillamente no puede existir una política exterior del canciller Schialer, como no puede haber ni ha habido una política exterior del canciller González-Olaechea, eso sencillamente no existe.

Espero que tome a bien mis palabras; pero el canciller de la República, es sencillamente el alter ego diplomático de la Presidenta de la República, en materia de las relaciones internacionales.

Se ha exigido aquí, políticos, que se utilice un lenguaje más político en las relaciones internacionales, pero yo he escuchado atentamente, y no solamente he escuchado, sino que he tomado nota de algunas frases, que me parecen importantes. Se reclama, por ejemplo, que no se hable de fraude, pero yo lo he escuchado y le he escrito, que usted ha llamado fraude electoral sin ambages a lo sucedido en Venezuela. También ha llamado práctica dictatorial a la orden de detención del señor Edmundo González Urrutia.

Entonces, pues, sí, de repente lo que sucede es que los políticos creemos que los diplomáticos hablen como los políticos. Está bien, es un tema de preferencias, pero a veces, cuando uno habla en materia de relaciones internacionales, donde los países, entendámoslo bien, no tienen amigos, tienen intereses, y el Perú tiene intereses, no solamente, porque tenemos aquí,

efectivamente, más de un millón y medio de venezolanos, sino que también tenemos más de 60 mil, seguramente serán 100 mil, peruanos en Venezuela.

Y esos intereses tienen que ser cuidados. Y efectivamente, cuando uno está frente a una dictadura irracional, criminal, como la que tenemos en Venezuela, es preferible andarse midiendo las palabras al estilo diplomático. A veces los políticos, por hablar con demasiada claridad, no avanzamos los temas y no cuidamos los intereses nacionales del Perú.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra, la congresista Robles.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, señora presidenta, y con el saludo respectivo al señor canciller.

Si, bien, señora presidenta, a cada uno de nosotros como congresistas, nos asiste todo el derecho de poder pronunciarnos sobre la política interior y exterior de un determinado país, y seguramente, según cada prejuicio y cada vendetta que tengamos cada uno como congresistas; pero lo que nadie tiene derecho es a pretender imponer sus puntos de vista en la política exterior de un determinado país.

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, y bien lo ha mencionado en su alocución el colega Anderson, a la que muchos colegas ignoran a veces según su conveniencia, quien dirige la política exterior es el señor o la señora Presidenta de la República, independientemente de lo que guste o no a distintos sectores representados en este Congreso.

Todos sabemos, señora Presidenta, que la Presidenta de la República ha sido capturada por un sector del Congreso y quienes en su momento le han impuesto una agenda y que también esto data dentro de la política exterior. Pero lo que no les da derecho es a ignorar elementales principios del derecho internacional, que creo que aquí todos tenemos conocimiento y que no se puede andar alentando a un intervencionismo en los asuntos internos de otros países. Aquí ya hicimos el papel de inspirar a un grupo de Lima, ese grupo intervencionista, que nos condujo al triste papel de ser furgón de cola del imperialismo norteamericano.

El Perú en muchos años ha tenido una cancillería digna, respetable, inspirada en una sabiduría, honestidad y sobre todo de coherencia de nuestro maestro Raúl Porras Barnechea y es en este contexto, que escuchar las primeras declaraciones del canciller Schialer, ha sido, pues, sobre la no intromisión en los asuntos internos de Venezuela y que los problemas de Venezuela los resuelven los venezolanos, entre comillas, que es lo que mencionó el canciller en su momento.

Esto animó a la esperanza de que la Cancillería recuperaría esta gloria perdida para poder encaminarse por la senda correcta del

derecho internacional y no dudo que esta sería la posición si el Perú fuera objeto de amenaza, porque la no intervención es aplicable a todos los estados soberanos.

Yo lamento también que algunos colegas no alcen la misma voz, cuando no deben; pero que se vuelven en realidad o no oyen o no ven, cuando existen crímenes de agresión del sionismo contra el pueblo palestino, por ejemplo, esos crímenes atroces contra la humanidad, que el mundo entero debe condenar y frente a estos hechos, yo quiero expresar mi apoyo a las primeras declaraciones que hizo el canciller Schialer, sobre la no intervención en los asuntos internos del vecino país; pero lo que no se puede hacer, es reconocer a un presidente que nadie ha proclamado tal y como lo menciona algunos integrantes del Gran Grupo de Lima y que en la misma forma que en el pasado el Perú tuvo la osadía, la desfachatez de poder reconocer a un señor presidente fantasma, como lo fue el señor Juan Guaidó.

Finalmente, señora Presidenta, yo me permito invocar al Canciller a que siga leal a los principios del derecho internacional y de que no claudique frente a algunos afanes seguramente intimidatorios de algunos promotores o impulsores del odio y que seguramente también han sido, pues, o pretenden ponerle la agenda en este momento.

Yo me permito también mencionarle que la historia siempre reserva un gran lugar a los que actúan con convicción democrática y sobre todo, coherencia y que el ejemplo del ilustre y tribuno maestro Raúl Porras Barnechea sea el baluarte para poder llevar una Cancillería alturada.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, mi saludo a la presencia del señor ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, así como al viceministro de Relaciones Exteriores, señor Peter Camino, y al equipo de miembros de Cancillería que lo acompañan.

Quiero ser breve, en realidad, yo creo que el tema da para mucha conversación y mucha discusión; pero a ver yo quisiera referirme algo que pasó en el año 2000, en los Estados Unidos, en el año 2000 hubo elecciones generales y los candidatos eran el entonces vicepresidente Al Gore y George Bush, hijo, sucede que hubo un Estado, que es el Estado de Florida, donde había un tema, porque había sesenta y tantos mil votos que no fueron contados. La Corte Suprema de Florida impugnó dijo, sabe qué, hay que recomtar estos sesenta mil votos. Pero el equipo del candidato Bush reclamó ante la Corte Suprema de Estados Unidos indicando que no, que debía impedirse ese recuento de votos. Esto demoró semanas, en realidad, dos meses después de las elecciones. A ver, ¿qué país

se presentó a decir yo reconozco a Al Gore como presidente o yo reconozco a George Bush como presidente?, fue recién cuando la Corte Suprema se pronunció y el candidato ganador fue George Bush, que las cosas estuvieron dichas. Los Estados Unidos resolvieron su propio problema y no podía ser de otra manera.

En ningún momento se podría aceptar que un país decidiera reconocer a uno de los candidatos, porque así le parecía; hubo partidos políticos que sí lo hicieron y eso es perfectamente legítimo, pero la Cancillería del Perú no es un partido político, la Cancillería del Perú es el órgano técnico del Presidente de la República que constitucionalmente dirige la política exterior del país.

Entonces, a mí me parecería muy mal, que realmente la Cancillería del Perú, pueda decidir que en pleno proceso en que aún no se ha proclamado de manera clara a un candidato u otro, podamos nosotros opinar respecto a quién es el Presidente legítimo de Venezuela.

La cancillería del Perú ha sido muy clara en decir que en este momento no hay un reconocimiento al señor Maduro como presidente de Venezuela. No se está diciendo que se reconoce al señor González, simplemente se dice que no se reconoce al señor Maduro, estamos a la espera del recuento, o a la espera de que se muestra las actas electorales oficiales.

Ya la Cancillería del Perú ha dicho que rechaza la orden de detención contra el candidato Edmundo González, ya la Cancillería ha dicho recientemente, ayer o anteayer que revocar el beneplácito a Brasil por parte, referente a la representación de Argentina, es un acto que el Perú rechaza y eso es muy importante, porque sucede que Brasil también ve por los intereses de Perú y esperemos que la cosa no pueda deteriorarse y que de pronto el beneplácito a Brasil respecto de Perú se vaya a suspender.

La cancillería como órgano técnico de la política exterior del Perú, tiene que actuar con cautela, no se le puede pedir haciendo *bullying* mediático a la Cancillería que actúe como un partido político quiera o no.

Yo tengo mi opinión personal, mi opinión política, yo actuaría distinto como político, pero yo no estoy en Cancillería ni mi función es hacer un debate técnico sobre el tema. Así que yo lo que quisiera es que nosotros entendamos que o por lo menos, que se comprenda que yo entiendo, que el Perú ya manifestó su rechazo a la dictadura venezolana, su rechazo a las violaciones de derechos humanos, su rechazo a las órdenes de detención no sustentadas que han recibido políticos tan importantes como el propio señor Edmundo González, que se ha visto forzado a exiliarse en España.

Entonces, yo no quisiera participar del equipo que se dedica a hacer *bullying* a la Cancillería, para que se pronuncie como mi

partido político o el partido político X, Y, o Z deba pronunciarse. Los partidos políticos, son partidos políticos y la Cancillería no es un partido político, tampoco es una ONG que pueda presentarse o pronunciarse de manera no conveniente para los intereses del país, **(9)** que es la misión que tiene que preservar la cancillería.

El punto adicional que quisiera mencionar tiene que ver con lo que mencionó el canciller Shialer respecto a la política del Perú sobre los postulados para ingresar a la OCDE o OCD como quiera pronunciarse el acrónimo.

Yo recuerdo que, en el mes de noviembre del año pasado, el entonces canciller González-Olaechea presentó una llamada, política exterior reforzada. Y uno de los principales elementos que sostenían esta política exterior reforzada, era justamente la visión de Estado que tenía la Cancillería para que el Perú pueda ingresar al club de la OCDE en la que estamos haciendo esfuerzos hace muchos años como país y en la que seguiremos todavía haciéndolos por otros años más hasta que logremos ingresar.

Es importante entonces, destacar que una de las cosas que tiene que hacer el Perú es cumplir con los propósitos de la OCDE que son respeto a la democracia representativa, respeto a la separación de poderes, respeto a los derechos humanos esos respetos se manifiestan en la acción de Cancillería.

Mal haría Cancillería entonces en saltarse estas vallas democráticas para sostener posiciones políticas que no son las que corresponden a un órgano técnico serio y con mucha reputación como es la Cancillería Peruana.

Muchas gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA. – Gracias, congresista Bustamante.

Congresista Alva, tiene el uso de la palabra.

La señora ALVA PRIETO (NA). – Gracias presidenta, por intermedio de usted, saludar al canciller Shialer y al viceministro Camino y a todo el equipo de la Cancillería.

Antes de hacer mis comentarios sobre el tema de Venezuela, quisiera a través de usted, señora presidenta, preguntarle al canciller sobre tres acuerdos y convenios que hemos estado haciendo seguimiento y que entiendo que todavía no se han concretado. Quisiera saber cuál es la situación.

El primero, es el Acuerdo General de Cooperación entre Arabia Saudita y el Perú, el cual busca fomentar la dinamización y diversificación de sus relaciones comerciales, fomentando la cooperación en los ámbitos de la educación, investigación científica, la ciencia, la tecnología y la técnica, así como temas culturales, deportivos y juvenil.

Quisiera saber en qué está, porque entiendo que es transversal a varios sectores y ahí está la demora.

Asimismo, el convenio de Cooperación Antártica-Uruguay.

Entiendo que se encuentra pendiente de suscribir este convenio, y este convenio va a permitir, a ambos países, cooperar en materia de investigación en ciencia y tecnología y en los ámbitos logísticos y operativos en el marco de las expediciones científicas de ambos programas nacionales antárticos.

Y por último, en el 2013 se suscribió el acuerdo de servicios aéreos con Turquía, con la finalidad de impulsar el desarrollo turístico y comercial.

Entiendo que también se necesita opinión de los sectores de Indecopi, Ministerio de Transportes y que, si bien ellos ya han emitido opinión, faltaría la opinión del MEF. También quisieran saber en qué estado se encuentra.

Bueno, y sin haber conversado con mis colegas Anderson y Bustamante antes de ingresar a esta sesión, me hicieron la pregunta en los medios de comunicación y yo hice una respuesta muy parecida a la que han dicho.

Una cosa es ser un diplomático y otra cosa ser un político. González-Olaechea que respetamos por su trabajo, él no era diplomático, era político, así que tenía otro estilo, ¿no? Son perfiles diferentes.

Y en mi año de, como presidenta de Relaciones Exteriores, que aprendí bastante de cómo funciona la Cancillería, por la difícil coyuntura en la que estuvimos después del autogolpe de Estado del presidente Castillo.

Nosotros desde aquí, como políticos, pudimos, aquí en esta comisión, aprobar y declarar persona no grata al presidente AMLO, al presidente Petro y al expresidente Evo Morales.

Pero eso no lo podía hacer la Cancillería, lo hicimos nosotros, por supuesto, trabajando, juntamente con la Cancillería y con, y hay que recordarla, con la excanciller Gervasi que hoy día ya no nos acompaña lamentablemente.

Había temas que nosotros podíamos hacer y otros temas que la Cancillería, porque son diplomáticos y trabajan en silencio, sin decir sus estrategias, no lo podían hacer.

Para mí, señora presidenta, por intermedio de usted, me queda claro la posición de la Cancillería, que es una política de Estado que no ha cambiado.

Y sí, hay que estar orgullosos, como lo ha dicho también nuestra colega Silvana Robles, que sabe del nivel, del trabajo, del prestigio de nuestra Cancillería.

Pero que, lamentablemente también tuvo baches cuando empezó el gobierno de Pedro Castillo, porque lamentablemente tuvieron que

tener un ministro, de verdad nefasto y vergonzoso, como fue el primer canciller Béjar y hay que decirlo, también, el canciller Landa, que no estuvo a la altura de las circunstancias.

Así que, a mí, personalmente, me ha quedado clarísimo, después, de la sesión del Consejo de Ministros, la posición del canciller, y que es la posición que representa al Ejecutivo que dirige la Presidenta Boluarte.

Luego escucharlo el jueves cuando asume el puesto de canciller en la ceremonia formal en Cancillería también lo dijo claramente y ahora en esta sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Y en el mismo sentido que mi colega, en la preocupación que tiene el congresista Aguinaga, que yo también la tengo.

Es evidente que frente a esta nueva coyuntura política en Venezuela, que nada va cambiar, aparentemente, va a haber una nueva migración venezolana.

Entonces, ¿qué estamos haciendo desde Cancillería? ¿Qué vamos a hacer desde este gobierno para frenar ese ingreso?

Porque creo que está muy difícil poder admitir y que ingresen otro millón y medio de venezolanos.

Eso es, principalmente, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. — Gracias congresista.

Tiene la palabra la congresista Patricia Juárez.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP). — Muchas gracias, presidenta, saludando la presencia del canciller y su equipo.

Efectivamente, hay una seria preocupación cuando, pareciera que luego del cambio de los más altos funcionarios, los cancilleres en una institución o en cualquiera, digamos, si estamos dentro del mismo gobierno, se siguen las mismas políticas, ¿Por qué? Entonces tenemos esa percepción de que hay una posición diferente frente al problema electoral venezolano en comparación con el canciller, digamos, González-Olaechea.

Y especialmente porque hay una gran preocupación en la región, por las encuestas que se han dado postelecciones en Venezuela.

Las encuestas señalan que por lo menos diez millones de personas estarían dispuestas a salir de Venezuela.

Y eso ¿Qué significa? Que obviamente si tenemos dos millones, aproximadamente en nuestro país, de venezolanos que están, digamos, asentados ya en el país y que no tienen intención en caso se solucionara el problema en Venezuela, de regresar a su país.

No sé si estaríamos en la región y en general en mucho más países, inclusive Estados Unidos, Canadá, y otros, de recibir

diez millones de personas que están en posibilidad o en el deseo de emigrar de su país.

Entonces, si estamos hablando de un país en donde el canciller ha señalado que, efectivamente reconocen que no se respetan los derechos humanos porque se ha dicho vamos a velar porque los derechos humanos en Venezuela, digamos, sean respetados, ergo, significa que no los derechos humanos no son respetados en Venezuela.

Asimismo, se ha dicho que efectivamente habría un fraude electoral, es decir, no se respeta la voluntad popular, ergo, si no se respeta la voluntad popular, estaríamos hablando de una dictadura.

Asimismo, la migración es una migración voluntaria obligada, por supuesto, por las circunstancias de del país, del hermano país venezolana.

En consecuencia, tenemos tres elementos, no se respeta la voluntad, no hay derechos humanos, hay copamiento de las instituciones, y hay una migración obligada, una migración penosa, realmente que atenta contra los derechos humanos de esas personas.

¿Y bajo esas circunstancias, podríamos llamarle a este gobierno, pseudo gobierno de Maduro dictadura? Yo la verdad quisiera una respuesta, porque tenemos todos los elementos y sí, claro.

O sea, nosotros decimos, nosotros no podemos obligar a que la Cancillería y la Presidenta de la República, quien dirige la política exterior, pueda manifestarse de esa manera.

Pero lo que realmente nos va a venir luego, es esa enorme ola migratoria producto de los resultados de esas elecciones en Venezuela, que finalmente, digamos, todos condenamos, pero finalmente no existe una posición firme que realmente rechace y le dé una solución, ayude a dar solución a ese problema.

Yo, por lo menos, creo que sí deberíamos de tener una posición de rechazo absoluto al gobierno de Nicolás Maduro, porque los efectos, canciller a través de la presidenta, lo vamos a sentir, finalmente, nosotros todos los peruanos.

No solamente por lo que significa insertar millones de personas más en nuestro país, sino por lo que significa y lo que ya viene aconteciendo en nuestro país, las nuevas figuras delictivas, producto de la enorme ola migratoria que estamos recibiendo.

Y, además, preparémonos como lo dijo ya el congresista Aguinaga, a recibir por lo menos un millón, sino más bolivianos que van a venir producto de la falta de energía en su país.

Producto de la imposibilidad que han tenido, durante todo este tiempo, de promover la exploración en sus recursos, porque ha habido solamente una política asistencialista que muchos han

aplaudido y han avalado y que se estaría replicando también en nuestro país, que es un tema realmente preocupante.

Es por eso que creemos que deberíamos de ser más firmes en la posición que tenemos como país y deberíamos de establecer una línea a través de quien dirige la política que es la Presidenta de la República.

Me gustaría que el canciller me diga ¿si es que realmente las políticas van variando en la Cancillería dependiendo de quién esté al frente o es que tienen realmente una política de Estado a largo plazo que respetan y respetamos como país?

Y luego ¿Cómo nos ve el exterior, hay solidez realmente en nuestra posición porque Torre Tagle, por supuesto, ha tenido siempre, y creo que sigue teniendo un prestigio ganado y entonces quisiera saber cómo nos ven desde fuera?

Realmente por lo menos en algún momento cuando ha habido una posición firme, por lo menos muchos venezolanos. Hoy día yo he recibido a dos organizaciones de venezolanos que, por supuesto están sumamente preocupados con la salida del señor González de su país.

Están organizándose y están pidiendo y clamando que haya un liderazgo para que finalmente ellos puedan, en alguna forma, sentir que su voz se escucha en el mundo.

La salida de González Urrutia significa para ellos que él haga una campaña a nivel internacional para que por fin a los venezolanos se les pueda escuchar.

Para que se sepa, para que el mundo sepa y declare de manera expresa que es una dictadura, que no pueden vivir más, que falta medicinas, que falta alimentos, que todo está copado y que ese señor no tiene ánimo, en absoluto, de salir de ese país.

Entonces, yo la verdad, es que quizás entiendo poco a los modales diplomáticos porque creo que el Perú debe tener una posición de liderazgo en la región y una posición firme en defensa de los derechos humanos de gente que está sufriendo en ese país y esta **(10)** sufriendo porque finalmente hay familias de familias desintegradas.

Está sufriendo porque tiene que venir a países como el nuestro, a hacer trabajos menores, a hacer trabajos realmente, que inclusive en alguno de los casos seguramente no lo habrían hecho en su país.

Pero la necesidad y el hambre obliga a que esas personas estén por todo el mundo desagregadas.

Entonces, eso es lo que pregunto, canciller, a través de la presidenta.

¿Nuestra política exterior ha variado? ¿Por qué no podemos llamar si tiene todos los elementos dictadura a una dictadura? ¿Y por

qué no le podemos llamar dictador a una persona que está, por supuesto, sojuzgando a todo un pueblo venezolano?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP). — Señora presidenta, muchas gracias y saludo, por su intermedio, a los colegas congresistas, al señor canciller, Elmer Shialer, al señor embajador, vicecanciller, Peter Camino.

Señora presidenta, estimados colegas, ante todo quiero lamentar profundamente la pérdida de la embajadora Ana Cecilia Gervasi, como he mencionado a comienzo de la sesión.

Tuve el privilegio de trabajar con la canciller numerosas iniciativas y proyectos en beneficio de los peruanos residentes en el extranjero.

Ella siempre mostró su irrestricto compromiso con nuestros conciudadanos, con el país y con Torre Tagle, que es una de las instituciones más importantes y de mayor prestigio en el Perú.

El país extrañará su trabajo, dedicación y amor por la patria. Extiendo mi más sentido pésame a sus familiares con quienes comparto el sentimiento de profundo dolor por su partida.

Señora presidenta, así mismo, quiero saludar el nombramiento del canciller. Y algunos miembros de esta Comisión no lo saben, el señor Schialer fue secretario general de la Cancillería, cuando la canciller Gervasi ejerció como tal.

Por lo tanto, las políticas de Torre Tales en beneficio de nuestro país están dadas de hace mucho tiempo. La postura del Perú está dada hace mucho tiempo.

No tenemos embajador, no tenemos consulado. Eso es una suficiente respuesta de queja ante las atrocidades cometidas por el gobierno del señor Maduro.

Respecto a las actas que dicen que fueron, que tales, es que eso son habladurías. ¿Quiénes hablaron de las actas que habían ganado?

Los del bando libertario, llamémosle así. Es ahí donde las autoridades venezolanas tienen que pronunciarse y nosotros respetar.

En ese sentido yo coincido absolutamente con lo que ha dicho nuestro colega congresista, señora presidenta, don Ernesto Bustamante, que ha hecho un análisis muy claro de la forma de trabajar de la Cancillería, de la parte técnica que ve la diplomacia al servicio del país.

Efectivamente va a haber un problema migratorio, de eso se tiene que ocupar MININTER, de resguardo de nuestras fronteras de la migración tiene

(Pausa) .

La señora PRESIDENTA. — Congresista no se está escuchando su exposición.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP). — Me escucha, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Sí, siga congresista. Se ha reanudado el audio.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP). — Estaba mencionando de que las definiciones están dadas, las políticas están claras dadas en el tiempo, por Torre Tagle, y que son políticas de Estado.

Y mi apoyo a la Cancillería, irrestricto al canciller en el desarrollo de políticas porque la Cancillería del Perú está llena de profesionales de primerísimo nivel que la única voluntad que tienen es el servicio a la Patria y a nuestros ciudadanos a través de los más de cien consulados en el mundo.

Nada más señora presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista. Tiene la palabra el congresista Cueto.

El señor CUETO ASERVI (HD). — Gracias, señora presidenta. La verdad, saludando al canciller y, a través suyo, a los miembros de la comisión.

Yo quería precisar, simplemente o reafirmar lo que ya han dicho varios de nuestros colegas.

Y exijo también, que haya una posición firme de nuestra Cancillería, con respecto a la dictadura venezolana.

Yo entiendo que ha habido aseveraciones de una manera, de una forma, dichas por nuestro canciller, que de alguna manera daría la impresión que se hubiera rectificado, pero entiendo por lo que lo he escuchado.

Y que sería bueno que de una vez tengamos una posición firme de nuestra Cancillería.

No es posible que estemos de alguna manera tratando, o en forma media tibia, tratando de avalar una dictadura como la que es en este momento la del señor Maduro.

Que ha generado, no solamente demasiados problemas al pueblo venezolano, con muertos incluidos, y que haya generado que la oposición, Esther González, que legítimamente mostró toda la información que se tiene.

Ha sido el justo ganador de las últimas elecciones de julio de este año, que ha tenido que haberse obligado a retirarse de su

país bajo las inminentes amenazas que tiene y las múltiples detenciones que están habiendo en ese país.

Yo creo que ya se ha hablado bastante del tema, pero me uno a las exigencias de los colegas, de varios de nuestros colegas para que haya una definición sobre este tema.

Yo creo que ya es hora de que tomemos, nuevamente, posiciones directas en la lucha contra una dictadura en pro de la libertad y sobre todo el beneficio de un pueblo hermano como el venezolano.

Nada más señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL). — Gracias presidenta. Por su intermedio, presidenta, saludar al canciller Gonzalo Schialer y a todos los colegas congresistas.

En primer lugar, presidenta, yo quiero manifestar que estamos hablando de políticas públicas de nuestro Estado peruano. No podemos distraernos de políticas del exterior, donde hoy debemos nosotros salvaguardar nuestra soberanía, sobre todo de nuestros recursos naturales, y más aún cuando nosotros somos el centro de la APEC, donde necesitamos nosotros fortalecer la economía del Estado.

No podemos generar injerencias de venezolanos que vengan a poder implementar algunas políticas, decisiones a nuestra soberanía.

Yo creo que no podemos distraer estos temas políticos ya que tenemos suficientes temas que abordar, que hoy requieren bastante prioridad y asistencia a nuestro manejo.

Sin embargo, presidenta, déjeme decirle que es muy importante informar a todos los colegas y a la nación.

Porque el señor ministro, por tercera vez, ha manifestado de que se va a volver a hacer sede en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, donde se reúnen 21 economías del mundo para abordar el crecimiento económico, la cooperación técnica y económica, la facilitación y liberación del comercio y las inversiones de la región Asia-Pacífico.

APEC es una de las regiones económicas más dinámicas, presidenta, en el planeta y sus 21 economías que representan el 60% del PBI mundial. El 50%, presidenta, de comercio mundial y concentra alrededor del 50% de la población mundial.

¿Esto qué quiere decir, presidenta? Que necesitamos nosotros políticas públicas para poder nosotros tener la vanguardia de poder acceder a mercados, al mercado Asia-Pacífico a través de nuestro mega puerto multipropósito como es Chancay.

Hemos escuchado que tiene una política sólida por parte de nuestro canciller y eso es saludable y eso también se reconoce.

Sin embargo, necesitamos seguir avanzando y seguir avanzando es ya no distraernos en temas externos, sino en temas nuestros.

Teniendo un plan de trabajo a considerar, es necesario restablecer las relaciones diplomáticas con las hermanas repúblicas de México, teniendo en cuenta, presidenta, a través suyo, al ministro, que son los tres países que forman parte de este foro, Perú, México y Chile.

Durante el 2023, 76 300 mexicanos visitaron nuestro país. No podemos nosotros seguir en estas disociaciones. Debemos nosotros, obviamente, tener claridad del enfoque, pero tampoco no podemos perjudicar a nuestros hermanos peruanos que están radicando en México.

Y también seguir mejorando nuestra economía, que para eso necesitamos nosotros, llegar a consenso, llegar a políticas que sirvan para salvaguardar el desarrollo social y económico de los pueblos.

En ese sentido, presidenta, finalmente, es una oportunidad para el posicionamiento de Perú en la región Asia-Pacífico y fortalecer nuestro posicionamiento geopolítico, comercial.

Pero también, presidenta. Es muy importante mostrar nuestra riqueza cultural, gastro económica y, por supuesto, turística que hoy en día se encuentra también en materia de seguir fortaleciendo.

He ahí exhortación para que su cartera tome mucha responsabilidad y fortalecimiento de estas políticas que hoy requiere con bastante decisión y determinación.

Muchas gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA. – Gracias congresista.

El rol de oradores ha concluido.

Voy a darle la palabra al congresista Padilla y al congresista Cavero que solo desean hacer una precisión.

Gracias.

El señor PADILLA ROMERO (HD). – Muchas gracias, señora presidenta.

No hubiera querido intervenir, pero lo debo hacer en vista de que se ha mencionado en este espacio, en este momento, al Estado de Israel, considerando que soy presidente de la Liga de Amistad Perú-Israel, me siento en el deber de hacer esta aclaración.

Quiero expresar mi rechazo, señora presidenta, a las palabras en contra del Estado de Israel.

Se habla, por un lado, de no intromisión en temas de otros países, sin embargo, se menciona el tema de Israel como un tema recurrente.

Yo diría, aún esto ya tiene un tono de afrenta personal, porque si estando acá el presidente de la Liga de Amistad, a mi parecer, es una falta de respeto.

Y no sólo falta de respeto a quien habla, como presidente de la Liga de Amistad, sino también a los diplomáticos y al pueblo judío, al pueblo, al Estado de Israel en su conjunto.

Nosotros, y quiero recordar esto, tenemos excelentes relaciones diplomáticas con el Estado de Israel, excelente cooperación técnica internacional, tenemos un excelente intercambio educativo y capacitación, tenemos temas de agricultura, irrigación, innovación tecnológica, todo ello es parte de un trabajo conjunto bilateral que nosotros no podemos despreciar por unos temas ideológicos.

Entonces, hago llegar esta voz de protesta y recalcar, señora presidenta, mi respeto y mi constante defensa al Estado de Israel y, por eso, con mucho orgullo llevo este *pin* que es la bandera de Israel con la bandera peruana.

Muy amable.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista. Congresista Cavero.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS). — Presidenta, sí, muy breve.

Mire, yo quiero expresar bien lo que yo sostuve al comienzo. Yo pienso, presidenta, y sostengo, ser diplomático no significa o no debería significar, maquillar las verdades o decirlas a medias, presidenta.

La Presidenta de la República comanda, efectivamente, la política exterior del país, pero el Gabinete y el Canciller le rinden cuentas a este Parlamento, que en representación de la ciudadanía hace un control político sobre esas posiciones que pueda tener o no tener el Gobierno o de qué forma las hace finalmente, presidenta, hacer saber a los demás miembros de la comunidad internacional.

Y no se trata de decir que se le hace *bullying* o no se le hace *bullying*. Al final del día, presidenta, si se trata la política exterior, de defender los intereses del país.

Cómo no le va a convenir a los intereses del país resolver la crisis que existe en Venezuela y de tener una posición muy clara sobre ese asunto por varias razones.

La primera de ellas es que hay más de un millón y medio de venezolanos que viven hoy aquí, con todas las consecuencias positivas y negativas que trae esa enorme ola migratoria.

Y segundo, estamos hablando de un gobierno que le ha dicho, y cito textualmente a la señora Presidenta, (11) que ella no es una presidenta electa. De hecho, el gobierno no electo del Perú.

Es decir, ella, en este caso Maduro, sí es bastante más claro de lo que nosotros somos capaces de ser claros con él. Entonces, eso, presidenta, creo que es muy importante.

Es como si nosotros le dijéramos que no podemos llamar a Corea del Norte dictadura o no podemos llamar a Cuba dictadura.

Por supuesto que podemos llamar a Venezuela dictadura y deberíamos llamarla dictadura, así como llamamos dictadura a los gobiernos que constituyen, valga la redundancia, una dictadura.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Señores congresistas, para responder las interrogantes formuladas por ustedes. Se ofrece la palabra al señor embajador Schialer, Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor embajador, le rogaría, dar esas respuestas en forma breve.

Muy amable.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo. — Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad, en primer lugar, quiero expresar mi mayor agradecimiento a todas estas preguntas y posiciones políticas.

No podría ser de otra forma en un foro como este, que de alguna manera deben, tienen que nutrir la política exterior del Perú.

Déjenme, si me permite, señora presidenta, primero excusarme de una manera antelada, si es que alguna pregunta no la responda, de las que me han formulado, por supuesto que voy a estar absolutamente pleno y llano para responderla luego.

Voy a intentar responder todas muy breve, como usted me ha indicado, por supuesto, de manera tal que las voy a reunir, si eso es aceptable para usted y para esta comisión, de manera conceptual.

En primer lugar, quiero decir algo que me parece bien importante acerca de la firmeza. La firmeza de la política exterior, de cualquier política exterior, pero en particular de la política exterior de un país como el Perú.

Un país que es grande en nuestros corazones, grande en nuestra historia, pero que se inserta en un contexto regional y mundial que quizás relativice eso de alguna manera.

Que, por supuesto, no debe ser ningún óbice para no tener una política también grande, una política también firme.

Y la firmeza de una política exterior yo la concibo en tanto y en cuanto sirva a los intereses nacionales, aquellos que son de

manera importante para nuestro país, nuestras generaciones venideras, para nuestros habitantes en el extranjero, o peruanos en el extranjero, y para nuestra población.

La firmeza de una política exterior tiene que tomar en cuenta ese tipo de variables, porque cuando hablamos de política exterior, hablamos de firmeza, estamos hablando de la inserción del Perú en el concierto internacional.

No voy a dar aquí una clase de ciencia política, señora presidenta, pero va de suyo que este es un concierto complejo, lleno de contradicciones, lleno de, digamos, niveles y de dimensiones que a veces hacen, por lo menos para un país como el Perú, realmente desafiante cuadrar el círculo como normalmente se dice.

Y es allí donde, señora presidenta, la diplomacia y en particular la diplomacia peruana, teniendo absoluta claridad de cuáles son los intereses nacionales y los objetivos que tenemos que cumplir en ese marco, es que tratamos de utilizar todas las herramientas que tenemos a la mano, dentro de la convivencia pacífica en la comunidad internacional.

Me preguntó el señor congresista Alejandro Aguinaga, se me preguntó, si me ratificaba en aquello de los problemas de los venezolanos, lo resuelven los venezolanos.

Y yo creo que esa es una atingencia muy importante, no solamente porque es una referencia clara, y le agradezco muchísimo señor congresista, a uno de los principios fundamentales del derecho internacional y de la convivencia pacífica.

Ningún país, de ninguna manera, puede imponer a otro país soberano e independiente una solución. Eso se llama otra cosa. Eso genera crisis, eso genera guerra.

Entonces, ¿cómo hace la comunidad internacional? Bueno, las relaciones internacionales han variado y se han complicizado* de tal manera en donde, como muy bien señaló el congresista Aguinaga, hay acciones de un país determinado, en este caso Venezuela, que genera una serie de reverberaciones absolutamente negativas para los países de la región.

Es por eso, entonces, que la comunidad internacional, preocupada por lo que sucede en Venezuela, especialmente luego del 28 de julio, las elecciones que tuvieron lugar en ese día en Venezuela.

Y la evolución que ha tenido la situación fluida en Venezuela, es que 20 países, más el Perú, más la Unión Europea, reunidos en Santo Domingo, el 16 de agosto, en razón del cambio de mando, de la asunción de mando del de presidente de la República Dominicana.

Firmaron, suscribieron un importante comunicado, y me permito decirles que es importante no para desmerecer los otros, el Perú por lo menos ha firmado más de una decena, diría yo hasta trece

ya, comunicados sobre la situación en Venezuela en diferentes puntos.

Pero este comunicado es muy importante. Es muy importante no solamente por la cantidad y la calidad también, de países que firmaron el mismo, sino por los conceptos que están ahí.

Y se habla efectivamente de la crítica y la condena a la violación de los derechos humanos en Venezuela, a la persecución política de los opositores, a la necesidad de preservar los derechos fundamentales, incluyendo aquellos de libre votación y expresión de las ideas de los ciudadanos y ciudadanas venezolanas.

Pero también se habla de algo que es fundamental y que creo que cierra magistralmente ese comunicado. Y es el compromiso de la comunidad internacional y el Perú fue uno de ellos, dignamente representado por mi predecesor, el doctor Javier González-Olaechea Franco.

Nos comprometimos, la comunidad internacional, ya no digo solamente regional, sino internacional, porque también hubo países extra regionales que firmaron y endosaron ese comunicado, nos comprometimos a apoyar todos los esfuerzos.

Es muy importante, yo sé que a veces la *nuance* diplomática es compleja de entender, sí, y pido perdón por eso, pero la comunidad internacional solamente puede apoyar, no puede imponer, no puede invadir, eso se llama otra cosa.

Entonces, nos comprometimos a apoyar todos los esfuerzos del pueblo venezolano, abogando siempre por una solución genuinamente venezolana, en la que prevalezcan la democracia, la justicia, la paz y la seguridad.

Entonces, si me permite, señora presidenta, esta es un fraseo sacado exactamente, repetido exactamente de esa declaración firmada por el Perú, por el honorable ex canciller de la República, en donde se señala no solamente cuál es el rol de la comunidad internacional, el apoyo.

No solamente se señala el llamado al pueblo venezolano a lograr una solución genuinamente venezolana.

Porque además ello la hace que, además de legítima, la hace sostenible en el tiempo, sino que además ponemos los países de la región y extrarregionales ponemos condiciones, no es cualquier solución.

Es una solución donde prevalezcan varios principios importantes como la democracia, por ejemplo, la justicia, la paz, y la seguridad, ¿No?

Señora presidenta, entonces, eso yo quería empezar por ahí, porque quisiera luego llegar tanto al señor congresista Cavero, como al señor congresista Muñante, preguntan y con toda razón,

además, si nosotros, si el Perú, ¿Cómo califica al gobierno de Maduro? ¿Es Maduro un dictador?

Y realmente la respuesta que yo tengo para ofrecerles, es que el Perú ¡jamás!, ¡jamás! va a aceptar prácticas dictatoriales.

Que califiquemos al gobierno de Maduro, como dictadura, eso es en realidad una verdad de Perogrullo desde el punto de vista de los intereses nacionales.

Lo que nosotros no podemos hacer, incluso en un marco digamos específico de intereses nacionales, es aceptar, acercarnos, adoptar posiciones que avalen prácticas dictatoriales.

Eso no lo vamos a aceptar, no lo hemos aceptado y no lo aceptaremos.

Y también califique, me dijeron que quizás era tibio o tenue aquella acepción de irregularidades, que se contrasta y se compara con la de fraude.

Yo ahí quiero decir, señora presidenta, a través suyo a los distinguidos señores congresistas, que son efectivamente las irregularidades que vistas como se han visto y nosotros habiendo condenado como los condenamos, no es cierto.

Que generan para nosotros un clarísimo caso de fraude electoral, no se ha mostrado las actas y eso no lo pide el Perú, lo manda la ley venezolana, eso es fraude, señora presidenta, por eso no reconocemos, no reconocemos porque no podemos materialmente reconocer ese acto electoral y la proclamación del señor Maduro como presidente de Venezuela.

Y por qué entonces, también se pregunta, por qué entonces no se reconoce como presidente electo legítimo al señor González Urrutia.

Y es verdad, allí, hay una cuestión que yo quisiera explicar.

Lo que el Perú quiere hacer y siempre ha hecho. Es estar muy cerca, atenerse. Respetar escrupulosamente el derecho internacional.

Y el derecho internacional y la regla de convivencia pacífica señalan que, la declaración de un presidente electo es potestad excluyente y exclusiva del órgano electoral del país en donde se ha celebrado esa elección.

Es decir, ni siquiera como ha sucedido en Venezuela, un órgano distinto, el Tribunal Supremo de Justicia, en su sala electoral tiene el derecho ni la legitimidad para proclamar a un candidato.

Más aún cuando desde el punto de vista del Perú, esas elecciones son fraudulentas, esas elecciones no pueden ser reconocidas, y si no lo puede, cualquier otro órgano jurisdiccional del país en donde se celebran estas elecciones, con menor razón, con menor razón aún lo puede hacer algún organismo internacional o cualquier otro país.

No solamente no nos corresponde, sino que en realidad destruye una de las reglas de oro de la convivencia pacífica y la cooperación y la solidaridad.

Porque, permítanme con esto concluir este pequeño acápite. La verdad es que los países permanecen. Las políticas y los gobiernos, estos trascienden.

Y lo que el Perú y cualquier otro país busca, es la paz y la seguridad internacional y la vida armoniosa entre los países **(12)** que son los que permanecen.

Y ese es un bien superior, señora presidenta, que el Perú, la presidenta de la República y este modesto servidor del país que está a sus órdenes, lo tiene absolutamente claro y en la más alta prioridad.

Yo quisiera, entonces, ahora entrar a algunas preguntas, quizás de manera desordenada. Por eso, yo quiero pedir disculpas, ¿No?

Yo quisiera APCI, vamos a poner a APCI.

Yo, la verdad, en primer lugar, quiero agradecer sinceramente por la fina elección y la fina percepción del congresista Anderson, de cómo es la política exterior peruana y cómo se esfuerza hacerlo.

Efectivamente, hay varios actores, pero hay dos centrales, hay dos centrales. Mejor dicho, hay uno central, que es la presidente de la República constitucionalmente.

Calificarme a mí de *alter ego* de la presidenta de la República, para mí es un honor, que agradezco realmente, porque dice mucho de la consideración que tiene usted, señor congresista Anderson, no para con mi persona, sino para con Torre Tagle.

Pero no solamente quiero decirle que nosotros, la Cancillería y este canciller, somos apenas consejeros, gente que maneja y que propone cuestiones que la señora presidenta debe de decidir y, como naturalmente no puede ser de otra manera, la política exterior.

Si bien es cierto, nosotros los diplomáticos estamos concentrados en la dimensión internacional, la política exterior tiene sin duda algún referente y una reverberación permanente e importante en la vida nacional interna.

Y es por eso, que es tan importante que sea la presidenta de la República y no el ministro de Relaciones Exteriores quien vea el contexto general de cómo se debe actuar en el área internacional, en favor de los intereses de la patria.

Quiero también señalar algo que me parece que es muy, es muy importante, y que tiene que ver con varias cuestiones de cómo manejar varios alfiles en varios tableros de ajedrez simultáneamente ¿No?

Se ha dicho, y con toda razón, lo terrible que sería volver a sufrir una migración como la que sufrimos en el pasado. Es verdad, eso se dio, pero también de eso se ha aprendido, de eso se aprendió.

Es muy importante, entonces, ver cómo manejar las variables, los métodos, y sobre todo los canales de política exterior, para realmente mitigar ese ímpetu que con toda razón se señala, se está viendo que va a suceder con gran probabilidad desde Venezuela, si es que esta situación inaceptable para el Perú continúa.

Y lo digo mucho cuidado, porque nosotros no somos quienes le vamos a poner un candado a las fronteras de Venezuela, no. Nosotros lo que vamos a hacer es ponerle no un candado, pero un resguardo firme, un resguardo amplio, y un resguardo permanente a la migración venezolana, sobre todo la irregular, sobre todo la irregular en las fronteras del Perú, que es lo que no solamente corresponde desde el punto de vista político y operacional, sino también que es lo que corresponde desde el punto de vista jurídico nacional.

Por eso, estamos trabajando intensamente con el Ministerio del Interior, estamos trabajando con Migraciones, porque, valgan verdades, yo como me permití contarles, yo estuve a cargo de un organismo binacional Perú y Ecuador, y solo con el Ecuador, tenemos 1449 kilómetros de frontera.

Según mi colega, el director de Migraciones, la cantidad de pasos no autorizados, así se les llama, no solamente duplica, sino que hasta triplica el número de pasos fronterizos autorizados.

Es decir, tenemos un problema de capacidades también, pero estamos haciendo todo lo que se puede.

La presidenta Boluarte, en el primer Consejo de Ministros al cual yo tuve el honor de asistir, fue absolutamente enfática en ese tema.

Tenemos que hacer todo lo que se pueda dentro del marco de la ley y con las instituciones, Policía Nacional, Sunat, etcétera, que correspondan, para evitar otro influjo masivo que, lamentablemente, los analistas políticos están previendo.

Ahora, quisiera también responderle muy brevemente a las importantes aseveraciones del congresista Cueto.

Ahí quiero destacar que, efectivamente, esa firmeza que él exige, y que yo comparto no solamente como persona, como ciudadano peruano, sino también como canciller de la República, es que nuestra posición de firmeza con Venezuela no ha variado, y eso lo saben nuestros amigos venezolanos.

Y digo amigos, no solamente porque, como ya señalé, siempre va a ser Venezuela parte de la geografía y de la historia pasada, presente, y futura de América del Sur, sino amigos, porque necesitamos conversar.

Si no dialogamos, señores congresistas, señora presidenta, a través suyo, yo a ustedes no les voy a dar clase de eso, si no hay diálogo, como es en este parlamento, no se entiende.

Y eso es lo que necesitamos fundamentalmente, no para conocernos mejor, quizás también, pero esencialmente para defender los intereses del país, del Perú, de las peruanas y de los peruanos.

Es verdad que es una situación preocupante, es una situación dinámica, es una situación fluida, en donde nosotros vamos a adoptar el discurso y también los mecanismos y medios para hacer respetar y adelantar nuestros intereses nacionales en general y en particular con Venezuela.

El señor congresista Bustamante señaló, con mucha atingencia, la importancia que tiene que nosotros gocemos —y doy públicas gracias y agradecimiento a la República Federativa del Brasil por ello— la protección de Brasil en nuestros intereses en Venezuela.

Esto es sin duda esencial y es esencial, porque ahí, tomando un poco una pregunta que se me hizo de parte del congresista Zeballos, porque en realidad la actuación, formalmente hablando, de aquellas personas contratados locales, administrativos en materia consular peruana, están bajo la égida, bajo la bandera —llamémoslo así— de Brasil.

Son cuestiones para el Perú, pero es el Brasil quien autoriza que nosotros hagamos eso, y tan delicado es el tema este que incluso las cuestiones logísticas, sin duda importantes, tienen que respetar esa norma.

Entonces, las valijas, que antiguamente se llevaban con DHL, que es el servicio que nosotros utilizamos en la Cancillería hace muchos años y que ganan con contratos, absolutamente digamos en materia de concursos, ya no van a Caracas. Esas valijas se van al Brasil. Una vez en el Brasil, que, por supuesto, ya no las abren, porque tienen estrictísimo respeto a la inviolabilidad de la valija diplomática, las vamos a hacer así, reembolsan como valija diplomática brasileña.

Es decir, ellos asumen lo que el Perú está mandando ahí, que son pues pasaportes, escritos, cosas que ayudan a nuestras, a nuestra comunidad.

Entonces, sí, tenemos ahí una triangulación, un desvío, digamos, ¿No? Pero que es absolutamente esencial para respetar aquello que manda el Derecho Internacional en materia de protección de intereses de un país ante un tercer país.

En cuanto al tema de Chancay, yo creo que ahí es una pregunta esencial, para mí realmente es una pregunta esencial.

Efectivamente, el megapuerto, y como yo hablé también el terminal portuario del Callao y además el aeropuerto internacional y las dos zonas francas Chancay y Ancón, generan un *hub* maravilloso o

generarían si es que no hacemos otras cosas, otras obras complementarias.

Por ahí algunos expertos me señalaban el otro día que si no hacemos algo estos 80 kilómetros que median entre Chancay y Lima se verán, en la Panamericana, se verán atosigados por más o menos 2000 a 3000 camiones diarios. Es decir, va a ser imposible. La avenida Abancay aparecerá como desierta en función a lo que lo que pasaría, lo que se daría allá.

Por eso, yo estoy absolutamente convencido y además estoy muy alegre que este sea un tema que es de la mayor prioridad, de la mayor prioridad no solamente de Transportes y Comunicaciones, tema al cual me acabo de referir, sino también del señor ministro de Salud o del señor ministro del Interior, porque están absolutamente conscientes, absolutamente conscientes que con la facilidad que va a dar el *hub* internacional del Perú, el más grande del Pacífico Sur, esto no solamente va a ser utilizado por las personas honestas y que trabajan duro en el Perú, sino también para aquellos que se quieren aprovechar delinquiendo y violando la ley.

Y a esas personas las tenemos que restringir, las tenemos que aprehender, las tenemos que detener.

Así que, señor congresista Padilla, yo creo que este es un tema central, usted ha dado, creo yo, en el clavo, en este asunto, y estamos trabajando muchísimo, porque además, no es que el Perú, este, sea uno solo y que la Cancillería haga todo, no, adentro hay repartición de sectores, pero hacia afuera nos ven como una unidad, como no puede ser de otra manera, y si nos ven una unidad que claro puede tener algunas cosas buenas pero otras no funcionan, empieza a sufrir la imagen internacional y al sufrir la imagen internacional eso genera inseguridad y está inseguridad genera naturalmente cautela entre quienes nosotros queremos que vengan a invertir al país, y por lo tanto, vamos a tener una ralentización de la presencia de capitales extranjeros en el Perú.

En cuanto a los dos, a los dos convenios que este señaló la señora congresista María Carmen Alva, uno sobre cooperación en asuntos antárticos con el Uruguay, está listo para la firma. Y nosotros le propusimos además que se firmara en Nueva York, ahora, el setenta y nueve, Asamblea General.

Sin embargo, sin embargo, ellos por razones de agenda, nos han señalado que están muy agradecidos, pero que quisieran un poquito más de tiempo estrictamente por razones de agenda.

Nosotros nos preocupamos mucho cuando dijeron que no estaban listos porque eso puede significar también que hay algún digamos tema sustantivo que todavía hay que evaluar. No, son temas, temas de agenda, ¿No? Y en el tema de acuerdo de servicios aéreos con Turquía, me comprometo señora congresista, conversar con mi colega del Consejo de Ministros, el señor ministro de Economía,

señor Arista, que además tengo la suerte de que se sienta, nos sentamos, muy cerquita, para ver ¿cuáles son?, ¿cuáles son las cuestiones que están considerando y ¿cuál es el estado de situación de la evaluación del MEF de este acuerdo?, ¿No? Que lo tiene desde el 2019.

Las informaciones preliminares que nosotros manejamos, pero claro eso es una manera ejecutiva, eso no lo podemos decir formalmente para obligar a un sector, ni tampoco es mi intención acá, pero entendemos que esto ya está a la consideración de la firma del despacho del viceministro correspondiente. **(13)**

Así que vamos a seguir insistiendo en ello, porque también nos parece bastante, bastante importante.

En el tema de migración, Arabia Saudita.

Arabia Saudita, nosotros estamos negociando, yo tuve la suerte de hablar el otro día con nuestro exembajador de Arabia Saudita, un estupendo profesional, ya embajador en retiro, Carlos Zapata López, que me informó que ellos prácticamente tienen listos. Todas las posiciones que a nosotros nos interesan.

Hay una de parte del Mincetur, que todavía está en evaluación.

Me comprometo a que, con mi colega la ministra del Mincetur, ver exactamente cuáles son las preocupaciones que ellos tienen.

Entiendo que estas, según lo que me refirió el embajador Zapata, no son centrales, no son impracticables, así que vamos a ver cómo podemos solucionar ese tema.

En el tema de APCI, señor congresista que me parece muy importante.

En el tema de APCI, nosotros, como sabemos por usted y por la prensa, estamos muy expectantes de ese proyecto de ley que sabemos que está a consideración ya final –vamos a llamarlo así– por parte del Congreso Nacional.

Además, quiero decirle que efectivamente es un tema que a nosotros nos concierne directamente, porque la APCI debe ser dotada de capacidades para poder seguir y poder fiscalizar los dineros que vienen, como usted muy bien ha señalado, en montos importantes del extranjero para actividades en el Perú.

Nuestra percepción general es que, cuando se declara este tipo de fondos, es para un fin, porque ese es el fin que tiene esa organización no gubernamental. Pues ese es el fin que debe cumplir.

Eso es algo que no es una invención novedosa, es algo que lo hacen todos los países y países desarrollados como Estados Unidos, como Francia, como Inglaterra, como Alemania, como Australia.

Entonces, no es que estemos fuera de línea, como se ha querido, no sé con los motivos, señalar que eso es así.

Así que estamos a la espera, señor congresista, y estamos a la orden para seguir trabajando intensamente.

Tenemos en la Cancillería especialistas no sobre la ejecución del trabajo que hace APCI, por supuesto que también por ello, sino también en los temas de política de APCI, y los pongo a su disposición para conversar todas las veces que sea necesario y usted considere pertinente.

En el tema de los logros de APEC, ¿qué cosa estamos esperando de APEC?

Quiero empezar diciendo lo siguiente:

Además de la importante inversión y crecimiento económico, una serie de actividades vinculadas a la presencia de tantos miles de delegados a lo largo de este año, quiero simplemente recordar que la última vez en el año 2016, cuando estuvo acá el APEC, luego se generaron o concretaron —y esto lo saben muy bien las personas que están en el tema de apertura de mercados— justamente por el APEC más de 9 mil millones de dólares de inversión.

Claro, no van a invertir al día siguiente que se acabe el APEC, pero ese es la puerta de entrada, como dice el dicho, todo esto había y yo no lo sabía.

Entonces, esto nos ayuda, nos ayuda este APEC, señor congresista.

Además de eso, uno de los principales logros, ya entrando al ámbito político de nuestra Presidencia, es restaurar el consenso como regla de decisión en el foro que ha estado paralizado durante muchos años y el Perú ha logrado que el consenso sea restablecido. Eso es bien importante, 2 años no fue posible alcanzarlo. Y eso para una organización como es la APEC.

En realidad, es una reunión de economías, porque así formalmente se le conoce, la paraliza.

El Perú ha logrado que haya consenso. ¿Eso significa que no estamos tocando los temas correctos? Yo creo que lo contrario. Yo creo que justamente al tocar los temas correctos, porque somos realistas, son los aquellos temas en donde vemos claramente que hay un consenso en las 21 economías, más importantes de la tierra.

También tenemos y ahí entrando un poquito a la parte cuantitativa, más de 11 entregables ya identificados y aprobados por unanimidad en 7 declaraciones ministeriales y 4 instrumentos técnico políticos.

Sobre inclusión económica de las personas con discapacidad, además.

El desarrollo del hidrógeno verde, bajo en emisiones en el Asia Pacífico. Los principios para prevenir y reducir la pérdida y desperdicio de alimentos y algo que es central para nuestro querido Perú, es una iniciativa para la transición energética justa. Eso es central, el Perú tiene un potencial energético

espectacular, mucho más grande, que muchísimos países del orbe, pero necesitamos que las estructuras normativas y los consensos internacionales sean justos. Porque si no, algunas otras debilidades que pudiera todavía tener el Perú, pudieran jugar en contra nuestra, si es que estas son aprovechadas indebidamente por otros autores.

Y finalmente, señores congresistas, para no aburrirlos, por su intermedio, señora presidenta. Está el tema de la economía informal, nadie es ajeno a que tenemos en el Perú, una economía informal del 80%. Es decir, el Perú es un país, por lo menos económicamente informal.

Así no lo queramos reconocer en algunos aspectos. Entonces, nosotros lo que hemos logrado es una propuesta sólida e integral para que se señalen políticas públicas a ser adoptadas por las 21 economías que pueda contribuir a la disminución gradual de los altos niveles de informalidad que aquejan a la economía peruana, por supuesto, pero también a muchas de las economías del Asia-Pacífico, del APEC y eso es muy importante porque no solamente son políticas públicas hacia adentro, sino que además viendo la potencia exportadora y la potencia de los mercados en el Asia Pacífico, estamos vinculando estrechamente esa capacidad de migrar o transitar hacia la economía formal con la presencia de estas economías formales o recientemente formales si se quiere, en los mercados mundiales.

Esto es esencial, creo yo justamente para...

El señor .- Perdón, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Sí, congresista.

El señor .- Gracias presidenta, por intermedio suyo.

Justo a propósito, señor canciller, de lo que está señalando, si tiene algún informe de los consejeros económicos sobre las acciones que se están haciendo en el exterior, no solamente para atraer inversiones hacia el Perú, o también que el Perú pueda tener contactos para hacer nuestras exportaciones. Yo sé que está recién unos días en el cargo y que los consejeros están en el Mincetur, pero no están alejados de la Cancillería tampoco, probablemente lo tenga para la próxima reunión, si no, nos adelanta algo también.

Gracias.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo. - Muchas gracias, señor congresista, a través suyo señora presidenta, sí, con mucho gusto, vamos a hacer llegar esa información que me parece vital, y que efectivamente es uno de los pilares de la acción externa conjunta de Mincetur con la Cancillería.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, gracias.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo. - Bueno, finalmente, señora presidenta, yo tengo muchas más preguntas, las vamos a con mi equipo, las vamos a poner en...

La señora PRESIDENTA.- Canciller, perdón, mire su exposición ha sido bastante fructífera, la hemos valorado bastante, quedan bastantes temas pendientes, bueno, que corresponde a nuestra comisión, hay muchas interrogantes, hay muchas preguntas, hay muchas preocupaciones, y los vamos a ir desarrollando en unas próximas reuniones para podernos extender más.

APEC es importantísimo, lógicamente merece una reunión expresamente para ver el tema.

Tenemos muchos temas planteados y puestos sobre la mesa que son muy importantes, pero que merecen más tiempo. No sé, si algún congresista desea que haya una precisión o quedamos para una próxima reunión, yo tomo la palabra del canciller, que él va a venir cuantas veces sea necesario y cuantas veces la Comisión lo invite.

Quedo en espera...

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo. - Con el mayor de los gustos, señora presidenta, que usted y esta digna comisión honren al Poder Ejecutivo, honren a este servidor vuestro, de venir aquí a explicar, a debatir, a conversar, a enterarme también sobre temas de política exterior.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias.

Colegas congresistas, no sé si ustedes desean hacer algo más, el canciller, señor canciller, ha concluido, hemos quedado en que próximamente vamos a tener otras reuniones para poder ampliar algunos temas que se han quedado, no pendientes, sino que queremos un poquito saber más, él, se ha extendido bastante nuestra reunión, ha sido como les repito muy fructífera.

Sí, congresista Anderson.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).- Muchas gracias señora presidenta.

Solamente quería informar algo, que debí haber hecho en la estación de informes, pero yo por mis contactos internacionales, he sido invitado también a la Cumbre del Futuro, donde voy a dar una charla y es evidente que el Perú también tiene un papel importante que jugar y me parecería importante que, una vez realizada la cumbre, vinieran los encargados de Relaciones Exteriores a contarnos exactamente lo que se haya tratado allí. Yo voy a darle mi propio presupuesto, aunque no voy en capacidad oficial, porque voy con mi propia plata, con mi propia invitación. De todas maneras, me parece importante que este tema,

que es un tema que trasciende, porque bien lo ha dicho el canciller, los países quedan y eso es clave y las generaciones futuras, nosotros aquí estamos haciendo política también exterior para las generaciones futuras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Anderson.

Bueno, señor canciller, en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, le agradecemos a nuestro invitado, embajador Elmer Schialler Salcedo, ministro de Relaciones Exteriores, así como al embajador Peter Camino Cannock, viceministro de Relaciones Exteriores.

Los invito a retirarse de la sala en el momento que ustedes lo crean conveniente.

Muchas gracias por su presencia. Igualmente, a todos los funcionarios que han estado el día de hoy aquí en la sala.

Gracias.

Se suspende la sesión por unos instantes nada más.

—Se suspende la sesión por breve término. (14)

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, se reinicia la sesión.

Tenemos en la agenda algunos temas de importancia pendientes. No obstante, considero que estos temas los podríamos tratar en la siguiente sesión, en vista que esta sesión se ha extendido bastante.

Dicho está, se va a consultar la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

Sino hay ninguna objeción, la daremos por aprobada.

El acta ha sido aprobada.

Agradecida por el tiempo dispensado al trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Siendo las 2 y 23 de la tarde, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 14:23 h, se levanta la sesión.